



REGLAMENTO ESCALADA COMPETICIÓN

EDMCM 2024



ESCALADA DE COMPETICIÓN

REGLAMENTO REVISADO EL 1 DE ENERO DE 2024

Adolfo Pinés Lérída. Delegado regional de árbitros.
Juan Erans Rangel. Vocal de escalada.

PARTE 1. GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.....	7
2. ORGANIZACIÓN	7
2.1. Personal FDMCM: Árbitros, equipadores y Delegados	7
2.1.1. Presidente del Jurado.....	7
2.1.2. Árbitros de vía	8
2.1.3. Árbitro de Clasificaciones.....	8
2.1.4. Equipador Delegado.....	8
2.1.5. Ayudante del Equipador.....	8
2.1.6. Delegado FDMCM.....	8
2.1.7. 2.2. Personal de Organización.....	8
3. CATEGORIAS	9
3.1. Categorías Generales (por Edades)	9
4. PARTICIPACIÓN Y CLASIFICACIONES	10
4.1. Participación en pruebas regionales	10
4.1.1. Copa de CLM.....	10
4.1.2. Campeonato de CLM.....	11
4.1.3. Campeonato escolar provincial.....	11
4.1.4. Campeonato escolar regional.....	11
4.2. Clasificaciones y puntuaciones	11
5. MODALIDADES DE COMPETICIÓN.....	12
6. COMPETICIONES REGIONALES. TIPOS.....	13

COPA DE CLM

6.1. Copa de CLM de Escalada de Dificultad	13
6.1.1. Funcionamiento	13
6.1.2. Participación	14
6.1.3. Clasificación	14
6.2. Copa de CLM de Escalada en Bloque	14
6.2.1. Funcionamiento	15
6.2.2. Participación	15
6.2.3. Clasificación	15

CAMPEONATO DE CLM

6.3. Campeonato de CLM de Escalada de Dificultad	16
6.3.1. Funcionamiento	16
6.3.2. Participación	16
6.3.3. Clasificación	17
6.4. Campeonato de CLM de Escalada en Bloque	17
6.4.1. Funcionamiento	17
6.4.2. Participación	17
6.4.3. Clasificación	18
6.5. Campeonato de CLM de Escalada de Velocidad	18
6.5.1. Funcionamiento	18
6.5.2. Participación	19
6.5.3. Clasificación	19
6.6. Evento Combinado (Juegos Olímpicos o JJOO) y <i>Overall</i>	20
6.6.1. Clasificación Conjunta u <i>Overall</i>	20
6.7. Campeonatos provinciales escolares... ..	20
6.7.1. Funcionamiento... ..	20
6.7.2. Participación	21
6.7.3. Clasificaciones... ..	21
6.8. Campeonato regional deporte escolar... ..	21
6.8.1. Funcionamiento... ..	21
6.8.2. Participación	21
6.8.3. Clasificaciones... ..	22
6.9. Otras Competiciones de ámbito Regional	22

PARTE 2. REGLAMENTO TÉCNICO

7. MODALIDAD DE DIFICULTAD 23

7.1. Formato de dificultad A VISTA	23
7.1.1. El muro de escalada	23
7.1.2. Seguridad	24

7.1.3.	Aseguradores y aseguramiento.....	25
7.1.4.	Inscripciones para la competición.....	26
7.1.5.	Reunión técnica.....	26
7.1.6.	Orden de salida.....	26
7.1.7.	Zona de inscripciones y aislamiento.....	27
7.1.8.	Zona de Competición.....	28
7.1.9.	Periodo de observación.....	28
7.1.10.	Zona de tránsito y preparación antes de la escalada.....	29
7.1.11.	Tiempo para realizar la vía	29
7.1.12.	Procedimiento de escalada.....	30
7.1.13.	Finalización de una escalada.....	31
7.1.14.	Puntuación.....	31
7.1.15.	Uso del equipo de vídeo.....	32
7.1.16.	Mantenimiento del muro.....	33
7.1.17.	Incidentes técnicos.....	33
7.1.18.	Orden salida de los escaladores en rondas de clasificación....	34
7.1.19.	Clasificación y cuotas para cada ronda.....	35
7.1.20.	Clasificaciones después de una ronda (Clasificación o Final)	35
7.2.	Formato de Dificultad AL FLASH	37
7.2.1.	Reglamento idéntico al del formato de dificultad a vista (7.1.) con cambios.	37
7.2.2.	Periodo de observación y zona de aislamiento.	37
7.2.3.	Preparación previa a la escalada.	38
7.2.4.	Preparación previa a la escalada.....	39

9. MODALIDAD DE VELOCIDAD	54
9.1. El muro de escalada.....	54
9.2. Seguridad	54
9.3. Requisitos generales.....	55
9.4. Aseguradores y aseguramiento	55
9.5. Inscripción para la competición.....	56
9.6. Reunión técnica	56
9.7. Orden de inicio de la competición.....	57
9.8. Zona de inscripción y aislamiento	57
9.9. Periodo de observación	58
9.10. Zona de tránsito y preparación previa a la escalada.....	58
9.11. Zona de competición	58
9.12. Procedimiento de escalada	59
9.13. Sistema de puntuación o clasificación.....	61
9.14. Mantenimiento del muro	61
9.15. Incidentes técnicos	62
9.16. Clasificación y cuotas para cada ronda.....	63

PARTE 3. DOPAJE, DISCIPLINA Y ANEXOS

10. DOPAJE	66
11. REGLAMENTO DISCIPLINARIO Y CONDUCTA DEPORTIVA	66
11.1. Introducción.....	66
11.2. Los competidores.....	66
11.3. Equipo oficial.....	68
12. REGLAMENTO DISCIPLINARIO Y SISTEMA DE APELACIÓN	68
12.1. Generalidades y tasas de reclamación	68
12.2. Jurado de Apelación.....	68
12.3. Reclamación contra una decisión oficial durante una ronda de competición	69
12.4. Reclamaciones contra una decisión oficial después de una ronda de competición.....	69
12.5. Reclamaciones al Comité Disciplinario	70
12.6. Tasas de reclamación	70

13. ANEXOS.....	71
------------------------	-----------

13.1. Modelo de reclamación	71
-----------------------------------	----

REGLAMENTO OFICIAL DE COMPETICIONES DE ESCALADA DE LA FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA DE CASTILLA LA MANCHA

PARTE 1. GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Las competiciones de **Escalada Deportiva** tienen como objetivos:

- Reunir en competición a los mejores competidores de los Clubes de Montaña de Castilla-La Mancha.
- Promover la escalada deportiva entre los jóvenes.
- Mejorar el nivel deportivo de los competidores y ayudar a la evolución de la escalada deportiva de competición.
- Servir de referencia para la selección de los mejores competidores para representar a la FDMCM en competiciones oficiales Nacionales.

2. ORGANIZACIÓN

El Área de Competición, integrada en la estructura de la FDMCM, es la responsable de organizar todos aquellos aspectos relacionados con la escalada deportiva de competición a nivel regional.

El Área de Competición tiene la competencia técnica con respecto a todas las competiciones de escalada deportiva a nivel regional, organizadas u otorgadas por la FDMCM (como se especifica en los apartados 4 y 5).

El Área de Competición es la responsable de recibir y dar respuesta a las solicitudes de los, clubes de montaña, e instituciones para organizar alguna competición cuyo ámbito sea regional.

Todas las competiciones nacionales se organizarán según la aplicación estricta del reglamento de la FDMCM.

2.1. Personal FDMCM: Árbitros, Equipadores y Delegados del Comité de Árbitros de Competición de la FDMCM nombrará a las siguientes personas para controlar cualquier competición:

2.1.1. Presidente del Jurado. Representa la autoridad máxima durante la competición, el Presidente del Jurado preside y controla a los árbitros designados para arbitrar una determinada competición, debe firmar las hojas de resultados elaboradas por los árbitros y presentar un informe detallado de la competición al Área de Competición.

El Presidente del Jurado debe estar en posesión de la titulación expedida por la FEDME como Árbitro Nacional de escalada deportiva, o ser arbitro regional con experiencia como árbitro delegado y debe tener la licencia federativa de la FEDME habilitada del año en curso.

2.1.2. Árbitros de Vía o bloque. Deberán estar en posesión de la titulación expedida por la FEDME como Árbitro Nacional de escalada deportiva, ser arbitro regional FEDME o FDMCM o contar con experiencia como árbitro en competiciones oficiales, su función principal será la de hacer cumplir el actual reglamento durante la competición, bajo la supervisión del presidente del Jurado. Así mismo, deberán tener la licencia federativa de la FEDME habilitada del año en curso.

2.1.3. Árbitro de Clasificaciones. Será el encargado de confeccionar los listados de los competidores, dar el número de dorsal correcto, establecer el sorteo de competidores con el Presidente del Jurado de la prueba y elaborar las clasificaciones de la prueba.

2.1.4. Equipador Delegado. Deberá de estar en posesión de la titulación expedida por la FEDME o FDMCM y debe tener la licencia federativa de la FEDME habilitada del año en curso. Es el responsable de verificar los requisitos técnicos y la seguridad de cada vía de competición y de aconsejar al Presidente del Jurado en todos los aspectos técnicos dentro del área de competición. El Equipador Delegado debe presentar un informe sobre la competición al Área de Competición.

El Equipador Delegado debe:

- Designar las vías para cada ronda de competición y asegurarse de que las vías reúnen los estándares de nivel apropiados y están en concordancia con los estándares técnicos del presente reglamento.
- Coordinar el trabajo de los instaladores de vías y asegurarse de que éstos observan las medidas de seguridad necesarias.
- Supervisar las reparaciones y limpiezas de las vías según instrucciones de los árbitros.
- Aconsejar a los árbitros o personal encargado de medición sobre los croquis de la vía.
- Supervisar y controlar el mantenimiento de la zona de calentamiento.
- Aconsejar a los árbitros sobre la posición de las cámaras de vídeo.
- Informar a los árbitros sobre la capacidad de los aseguradores.
- Aconsejar a los árbitros sobre el tiempo máximo necesario para cada vía.

2.1.5. Ayudante de Equipador Delegado deberá de estar en posesión de la titulación expedida por la FEDME o FDMCM y debe tener la licencia federativa de la FEDME

habilitada del año en curso. Hará trabajos de auxiliar del equipador delegado durante la competición y también de equipamiento de las vías de competición.

2.1.6. El Delegado de la FDMCM debe estar presente en todas las reuniones y sesiones de competición y presentar un informe detallado a la Dirección Técnica de la FDMCM.

2.2. Personal de Organización

La empresa o entidad organizadora deberá cubrir las siguientes funciones, a través de un **director de competición** asignado para estar presente en todas las reuniones y sesiones de competición, dirigirlas y presentar sus servicios a árbitros, equipadores y delegado FDMCM (siempre que no existan modificaciones explícitas en el contrato firmado entre ésta y la FDMCM):

- Organización pre-competición: administración, supervisión del suministro, construcción del muro de escalada y equipamientos asociados, y equipamientos de la zona de competición.
- Recibir y registrar a todo el personal acreditado durante la competición (competidores, técnicos de FDMCM, prensa, etc.).
- Registrar y controlar el acceso a la zona de aislamiento acatando las indicaciones formuladas por los árbitros.
- Velar por la seguridad en todo el recinto de la competición.
- Acompañar y asistir a los competidores que dejan la zona de aislamiento y que se dirigen a la zona de tránsito y posteriormente a la zona de competición.
- Equipar y mantener el muro bajo las consignas del equipador delegado.
- Ofrecer a los árbitros un equipo de filmación y reproducción de vídeo.
- Ofrecer servicios para la prensa y medios de comunicación.
- Ofrecer servicios médicos y otros equipamientos pactados.
- Organizar las ceremonias de apertura y clausura.
- Ofrecer a los árbitros el material necesario.
- Cuidará todos los aspectos medioambientales y mantendrá todas las zonas de la competición como zonas de no fumadores.

3. CATEGORÍAS

3.1. Categorías Generales

FDMCM establece las siguientes categorías en que los participantes estarán divididos en las pruebas oficiales.

Copas y campeonatos FDMCM

Sub 8 mixta (no competitiva)

Sub 12 femenina

Sub 12 masculina

Sub 14 femenina

Sub 14 masculina

Sub 16 femenina

Sub 16 masculina

Sub 18 femenina

Sub 18 masculina

Absoluta femenina

Absoluta masculina

Así, se establece la categoría de **clubs** en la que se sumaran los puntos de todos los participantes.

Campeonatos escolares JCCM

ACTIVIDAD FISICA PRIMARIA (NO COMPETITIVA)

ALEVIN MACULINA

ALEVIN FEMENINO

INFANTIL MASCULINO

INFANTIL FEMENINO

CADETE MASCULINO

CADETE FEMENINO

Todas las pruebas descritas en los siguientes apartados (apartado 5 y 6) se establecen de forma individual y por equipos. Los participantes menores de 18 años han de presentar una autorización paterna o de un tutor que se dará de forma adjunta a la Hoja de inscripción.

Todos los participantes menores de edad (menores de 18 años) han de llevar obligatoriamente el casco de seguridad en las pruebas de dificultad. Se recomienda el uso del casco a todos los competidores mayores de edad.

Las categorías tendrán un mínimo de 4 participantes por categoría. En caso de no llegar a este mínimo, el Presidente del Jurado y el Delegado FDMCM acordaran la forma de proceder.

4. PARTICIPACIÓN Y CLASIFICACIONES

4.1. Participación en Pruebas Regionales.

4.1.1. Copa de Castilla la mancha

- ✓ Para participar en la Copa de castilla la mancha, todos los participantes estarán en posesión de la licencia de la FDMCM o FEDME del año en curso, incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición según el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio y deberán mostrarla físicamente al equipo arbitral de la prueba o a través de una aplicación móvil homologada FEDME.
- ✓ Así mismo, los participantes no federados, deberán acreditar tener contratado un Seguro de responsabilidad civil y uno de accidentes que tenga cobertura en el territorio español tramitado por el rocódromo organizador o seguro personal de día FDMCM/FEDME.
- ✓ Al finalizar la competición se realizará la clasificación con todos los deportistas, fedrados en CLM, y se procederá a la entrega de premios a los tres primeros clasificados de la Copa en categorías femenina y masculina.
- ✓ Todas las pruebas se disputarán individualmente. Los participantes con edad inferior a 18 años deberán presentar una autorización paterna (los organizadores incluirán en la hoja de inscripción un modelo de autorización paterna y la fotocopia del DNI del que hace la autorización). La participación en la Copa de Castilla la mancha se registrá por las categorías generales (por edades) descritas en el apartado 3.1 del actual reglamento.

4.1.2. Campeonato de Castilla la mancha.

- ✓ Para participar en el Campeonato de Castilla la mancha, todos los participantes estarán en posesión de la licencia FDMCM/FEDME del año en curso,incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición según el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio, y deberán mostrarla físicamente al equipo arbitral de la prueba o a través de una aplicación móvil homologada FEDME.
- ✓ Así mismo, los participantes no federados deberán acreditar tener contratado un seguro de responsabilidad civil y uno de accidentes que tenga cobertura en el territorio español tramitado por el rocódromo organizador o seguro personal de día FDMCM/FEDME.
- ✓ Al finalizar la competición se editarán 2 clasificaciones, una con todos los deportistas participantes, que dará lugar a los premios de la prueba y otra con los deportistas

participantes federados FDMCM, que dará lugar al pódium del Campeonato de Castilla-La Mancha.

4.1.3. Campeonatos escolares provinciales.

- ✓ Para participar en el Campeonatos escolares provinciales, todos los participantes estarán dados de alta dentro del programa PAPAS de la JCCM para quedar cubiertos con el seguro de accidentes, y deberán de estar inscritos en algún centro educativo, club o asociación de la provincia en la que se desarrolle la prueba.
- ✓ Así mismo, los participantes que no estén inscritos en un centro de su provincia podrán participar como invitados siempre y cuando queden plazas vacantes y nunca podrán optar ocupar puestos en la clasificación.
- ✓ Al finalizar la competición se editarán 2 clasificaciones, una con todos los deportistas participantes, a modo de reconocimiento y otra con los deportistas participantes en el campeonato provincial del deporte escolar FDMCM-CCM, que dará lugar al pódium del Campeonato provincial.

4.1.4. Campeonatos escolares regionales.

- ✓ Para participar en el Campeonatos escolares regionales, todos los participantes estarán dados de alta dentro del programa PAPAS de la JCCM, para quedar cubiertos con el seguro de accidentes, y deberán haber clasificado mediante algún campeonato provincia.
- ✓ Así mismo, en caso de que alguna provincia no tenga campeonato provincial deberán clasificar mediante algún campeonato provincial de otra provincia que se habilitara para tal efecto.
- ✓ Al finalizar la competición se editarán una única clasificación, con los deportistas participantes en el campeonato provincial del deporte escolar FDMCM-CCM, que dará lugar al pódium del Campeonato regional.

4.2. Clasificaciones y Puntuaciones

- ✓ En cada prueba la clasificación se confeccionará según las posiciones obtenidas por cada participante. A los primeros treinta competidores de cada una de las pruebas se les concederán los siguientes puntos:

POSICION	PUNTOS	POSICION	PUNTOS	POSICION	PUNTOS
1º	100	11º	31	21º	10
2º	80	12º	28	22º	9
3º	65	13º	26	23º	8
4º	55	14º	24	24º	7
5º	51	15º	22	25º	6
6º	47	16º	20	26º	5
7º	43	17º	18	27º	4
8º	40	18º	16	28º	3
9º	37	19º	14	29º	2
10º	34	20º	12	30º	1
				30º y post	1

5. MODALIDADES DE COMPETICIÓN

Las competiciones de escalada contemplan las siguientes modalidades y formatos:

Modalidades	Formatos
Dificultad	- A flash - A vista
Bloque	- En grupos (<i>Redpoint</i>) - A vista (Rotación o Formato IFSC)
Velocidad	
Combinada:	Combinado (JJOO) o Overall: - Dificultad - Bloque - Velocidad

El reglamento específico de cada prueba (dificultad, bloque o velocidad) y formato (al flash, a vista o rotación a vista) se detalla en el apartado correspondiente del presente documento.

Así mismo en el apartado 6 se detalla la clasificación conjunta y la modalidad combinada, correspondiente a la modalidad de escalada en los Juegos Olímpicos.

6. COMPETICIONES REGIONALES. TIPOS

La FDMCM es la única responsable que puede autorizar los siguientes tipos de competiciones de escalada deportiva. Las Competiciones que se realizan se encuentran detalladas en los siguientes apartados:

- 6.1. Copa de CLM de Escalada de Dificultad.
- 6.2. Copa de CLM de Escalada en Bloque.
- 6.3. Campeonato de CLM de Escalada de Dificultad.
- 6.4. Campeonato de CLM de Escalada en Bloque.

- 6.5. Campeonato de CLM de Escalada de Velocidad
- 6.6. Modalidad Combinada (Juegos Olímpicos)
- 6.7. Cualquier otra competición de ámbito regional.

6.1. Copa de CLM de Escalada de Dificultad

6.1.1. Funcionamiento

- ✓ De acuerdo con las condiciones establecidas por la FDMCM en el contrato con los organizadores, éstos organizarán la Copa de CLM de Escalada de Dificultad Absoluta, Juvenil e infantil cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes.
- ✓ El número de pruebas será como mínimo de tres y como máximo de cinco, cada una de las cuales se celebrarán preferentemente en un único día. En todo caso la celebración de las mismas no podrá exceder de dos días.
- ✓ La competición se desarrollará en los formatos de maratón flash y/o a vista y estará sujeta enteramente al reglamento específico de escalada de dificultad (ver apartado 7)

Cada una de las pruebas se desarrollará **en 2 fases**:

a) Primera fase de **Clasificación o Semifinales**:

- Desarrollada en formato al flash
- Mínimo de 2 vías distintas de escalada obligatoria para cada categoría y participante

b) Segunda fase **Final**:

- Desarrollada en formato a vista
- Una única vía

Estas dos fases estarán sujetas enteramente al reglamento específico de escalada de dificultad a vista, al flash o combinación de ambas (ver apartado 7). La prueba se realizará en un único día.

6.1.2. Participación

- ✓ Para participar en la Copa de CLM, todos los participantes deberán seguir los criterios establecidos en el apartado 4.1.1 del actual reglamento.
- ✓ Todas las pruebas se disputarán individualmente. Los participantes con edad inferior a 18 años deberán presentar una autorización paterna (los organizadores incluirán en la hoja de inscripción un modelo de autorización paterna y la fotocopia del DNI del que hace la autorización).
- ✓ En la Copa de CLM los participantes estarán divididos en las categorías indicadas en el apartado 3.4 con un mínimo de 4 participantes por categoría.

6.1.3. Clasificación

- ✓ En cada prueba la clasificación obtenida adjudicará a cada escalador los puntos definidos en función de su posición, según la clasificación y puntuación establecida en el apartado 4.2. Se publicaran dos clasificaciones de cada una de las pruebas, una con todos los deportistas, y otro con los federados FDMCM
- ✓ La clasificación final se establecerá con los deportistas federados FDMCM en función del resultado obtenido por los competidores. En caso de empate, los competidores empatados en una misma plaza obtendrán por un igual el número de puntos que corresponda a esa plaza. Los competidores clasificados a continuación ocuparán la plaza que les corresponda en función del número de competidores anteriormente clasificados, estén o no empatados.
- ✓ Los puntos conseguidos después de cada competición se agregarán de la siguiente forma:
 - Si se han celebrado 5 competiciones, se contará un máximo de 4 mejores resultados.
 - Si se han celebrado 4 ó 3 competiciones, se contará un máximo de 3 mejores resultados.
- ✓ Si existiera un empate entre dos competidores en cualquier lugar de la clasificación al finalizar la competición, los competidores empatados se valorarán teniendo en cuenta el número de puntos conseguidos en aquellas competiciones en que han competido los dos. Si el empate continuase, se considerará a los competidores como empatados en esa plaza.
- ✓ Al finalizar la Copa de España, y acabada la entrega de premios de la última prueba celebrada se proclamará y se hará entrega de los trofeos correspondientes a los campeones, subcampeones y terceros clasificados en las categorías infantil, juveniles, absoluta y clubs, tanto femenina como masculina, tal y como recoge el punto 4.1.1 del actual reglamento.

6.2. Copa de CLM en Bloque

6.2.1. Funcionamiento

- ✓ De acuerdo con las condiciones establecidas por la FDMCM en el contrato con los organizadores, estos organizarán cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes, para la Copa de CLM de Escalada en Bloque.

- ✓ El número de pruebas será como mínimo de tres y como máximo de cinco.

6.2.2. Participación

- ✓ Para participar en la Copa de CLM, todos los participantes deberán seguir los criterios establecidos en el apartado 4.1 de presente reglamento.
- ✓ Todas las pruebas se disputarán individualmente. Los participantes con edad inferior a 18 años deberán presentar una autorización paterna (los organizadores incluirán en la hoja de inscripción un modelo de autorización paterna y la fotocopia del DNI del que hace la autorización).
- ✓ En la Copa de CLM los participantes estarán divididos en las categorías indicadas en el apartado 3.4 con un mínimo de 4 participantes por categoría.

6.2.3. Clasificación

- ✓ En cada prueba la clasificación obtenida adjudicará a cada escalador los puntos definidos en función de su posición, según la clasificación y puntuación establecida en el apartado 4.2. Se publicaran dos clasificaciones de cada una de las pruebas, una con todos los deportistas, y otro con los federados FDMCM
- ✓ La clasificación final se establecerá con los deportistas federados FDMCM en función del resultado obtenido por los competidores. En caso de empate, los competidores empatados en una misma plaza obtendrán por un igual el número de puntos que corresponda a esa plaza. Los competidores clasificados a continuación ocuparán la plaza que les corresponda en función del número de competidores anteriormente clasificados, estén o no empatados.
- ✓ Los puntos conseguidos después de cada competición se agregarán de la siguiente forma:
 - Si se han celebrado 5 competiciones, se contará un máximo de 4 mejores resultados.
 - Si se han celebrado 4 ó 3 competiciones, se contará un máximo de 3 mejores resultados.
- ✓ Si existiera un empate entre dos competidores en cualquier lugar de la clasificación al finalizar la competición, los competidores empatados se valorarán teniendo en cuenta el número de puntos conseguidos en aquellas competiciones en que han competido los dos. Si el empate continuase, se considerará a los competidores como empatados en esa plaza.
- ✓ Al finalizar la Copa de CLM, y acabada la entrega de premios de la última prueba celebrada se proclamará y se hará entrega de los trofeos correspondientes a los

campeones, subcampeones y terceros clasificados en las categorías infantil, juveniles, absoluta y clubs, tanto femenina como masculina, tal y como recoge el punto 4.1.1 del actual reglamento.

6.3. Campeonato de CLM de Dificultad

6.3.1. Funcionamiento

- ✓ La organización del campeonato de CLM correrá cargo de la FDMCM como organizadores, éstos organizarán el Campeonato de CLM de Escalada de Dificultad infantil, Juvenil y Absoluto, cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes.
- ✓ El Campeonato de CLM Infantil y Juvenil puede celebrarse conjuntamente con el Campeonato de CLM de Escalada de Dificultad Absoluto o por separado, según haya sido decidido por la Dirección Técnica de la FDMCM y así se haya hecho constar.
- ✓ La competición se desarrollará en los formatos de maratón, al flash y/o a vista y estará sujeta enteramente al reglamento específico de escalada de dificultad (ver apartado 7).

6.3.2. Participación

- ✓ Para participar en el Campeonato de CLM, todos los participantes deberán seguir los criterios establecidos en el apartado 4.1 del presente reglamento.
- ✓ En el Campeonato, los participantes estarán divididos en las categorías indicadas en el apartado 3.1, tanto para el Campeonato de CLM infantil y Juvenil como para el Campeonato de CLM Absoluto, con un mínimo de 4 participantes por categoría.
- ✓ El Campeonato se disputará a título individual y por clubs. Los participantes del Campeonato de CLM Infantil y Juvenil estarán divididos en las categorías definidas en el apartado 3.1, y cumplirán los siguientes requisitos:
 - ✓ Los participantes del Campeonato de CLM Absoluto con edad inferior a 18 años deberán presentar una autorización paterna (los organizadores incluirán en la hoja de inscripción un modelo de autorización paterna):
- En categoría absoluta, No se permitirá la participación a competidores que no tengan como mínimo 16 años cumplidos a 31 de diciembre del año de celebración de la prueba.

6.3.3. Clasificación

- ✓ Al finalizar la competición se editarán 2 clasificaciones, una con todos los deportistas participantes, que dará lugar a los premios de la prueba y otra con los deportistas participantes en posesión de licencia FDMCM que dará lugar al pódium del Campeonato de CLM.
- ✓ Conforme a la clasificación con todos los deportistas, al finalizar el Campeonato de CLM se procederá a la entrega de premios de la prueba.
- ✓ A continuación, se realizará con los deportistas en posesión de licencia FDMCM el pódium del Campeonato de CLM, donde se proclamará y procederá a la entrega de trofeos a los campeones, subcampeones y terceros clasificados del Campeonato de CLM en categorías femenina y masculina, según las categorías del apartado 3.1 tal y como recoge el punto 4.1.2 del actual reglamento.
- ✓ Al finalizar el Campeonato de CLM se publicará la Clasificación por CLUBS dicha clasificación se obtendrá de la siguiente manera: a cada participante se le otorgarán puntos según el sistema de puntuación definido en la tabla que encontraremos en el punto 4.2. Para calcular los puntos totales de un CLUB, se sumarán los puntos obtenidos por todos sus participantes. El club con más puntos será el campeón. En caso de empate, se valorará la que más primeros puestos haya obtenido, si sigue el empate, segundos puestos y sino terceros puestos. En caso que siga el empate, se considerarán *ex aequo*, quedando la siguiente posición en la clasificación vacía.

6.4. Campeonato de CLM de Escalada en Bloque

6.4.1. Funcionamiento

- ✓ La organización del campeonato de CLM correrá cargo de la FDMCM como organizadores, éstos organizarán el Campeonato de CLM de Escalada de infantil, bloque Juvenil y Absoluto, cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes.
- ✓ El Campeonato de CLM Infantil y Juvenil puede celebrarse conjuntamente con el Campeonato de CLM de Escalada de bloque Absoluto o por separado, según haya sido decidido por la Dirección Técnica de la FDMCM y así se haya hecho constar. Pudiendo adaptar la vía a la categoría infantil.
- ✓ La competición se desarrollará en los formatos de maratón, al flash y/o a vista y estará sujeta enteramente al reglamento específico de escalada de bloque (ver apartado 7).

6.4.2. Participación

✓ Para participar en el Campeonato de CLM, todos los participantes deberán seguir los criterios establecidos en el apartado 4.1 del presente reglamento.

✓ En el Campeonato, los participantes estarán divididos en las categorías indicadas en el apartado 3.1, tanto para el Campeonato de CLM infantil y Juvenil como para el Campeonato de CLM Absoluto, con un mínimo de 4 participantes por categoría.

✓ El Campeonato se disputará a título individual y por clubs. Los participantes del Campeonato de CLM Infantil y Juvenil estarán divididos en las categorías definidas en el apartado 3.1.

✓ Los participantes del Campeonato de CLM Absoluto con edad inferior a 18 años deberán presentar una autorización paterna (los organizadores incluirán en la hoja de inscripción un modelo de autorización paterna):

- En categoría absoluta, No se permitirá la participación a competidores que no tengan como mínimo 16 años cumplidos a 31 de diciembre del año de celebración de la prueba.

6.4.3. Clasificación

✓ Al finalizar la competición se editarán 2 clasificaciones, una con todos los deportistas participantes, que dará lugar a los premios de la prueba y otra con los deportistas participantes en posesión de licencia FDMCM que dará lugar al pódium del Campeonato de CLM.

✓ Conforme a la clasificación con todos los deportistas, al finalizar el Campeonato de CLM se procederá a la entrega de premios de la prueba.

✓ A continuación, se realizará con los deportistas en posesión de licencia FDMCM el pódium del Campeonato de CLM, donde se proclamará y procederá a la entrega de trofeos a los campeones, subcampeones y terceros clasificados del Campeonato de CLM en categorías femenina y masculina, según las categorías del apartado 3.1 tal y como recoge el punto 4.1.2 del actual reglamento.

✓ Al finalizar el Campeonato de CLM se publicará la Clasificación por CLUBS dicha clasificación se obtendrá de la siguiente manera: a cada participante se le otorgarán puntos según el sistema de puntuación definido en la tabla que encontraremos en el punto 4.2. Para calcular los puntos totales de un CLUB, se sumarán los puntos obtenidos por todos sus participantes. El club con más puntos será el campeón. En caso de empate, se valorará la que más primeros puestos haya obtenido, si sigue el empate, segundos puestos y sino terceros puestos. En caso que siga el empate, se considerarán *ex aequo*, quedando la siguiente posición en la clasificación vacía.

6.5. Campeonato de CLM de Escalada de Velocidad

6.5.1. Funcionamiento

- ✓ De acuerdo con las condiciones establecidas por la FDMC en el contrato con los organizadores, éstos organizarán el Campeonato de CLM de Escalada de Velocidad cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes.
- ✓ La competición se desarrollará sobre el muro de 15 metros homologado por la Federación Internacional para la escalada de velocidad. Excepcionalmente se realizará en un muro de 10 metros si ni hubiera ningún muro homologado en la región o no se pueda hacer uso de los muros homologados, sin que las marcas realizadas puedan ser homologadas de forma oficial. En caso de necesitarse el muro de velocidad se podrá adaptar para el campeonato infantil.

6.5.2. Participación

- ✓ Para participar en el Campeonato de CLM, todos los participantes deberán seguir los criterios establecidos en el apartado 4.1 del presente reglamento.
- ✓ En el Campeonato, los participantes estarán divididos en las categorías indicadas en el apartado 3.1, tanto para el Campeonato de CLM infantil y Juvenil como para el Campeonato de CLM Absoluto, con un mínimo de 4 participantes por categoría.
- ✓ El Campeonato se disputará a título individual y por clubs. Los participantes del Campeonato de CLM Infantil y Juvenil estarán divididos en las categorías definidas en el apartado 3.1, y cumplirán los siguientes requisitos:
- ✓ Los participantes del Campeonato de CLM Absoluto con edad inferior a 18 años deberán presentar una autorización paterna (los organizadores incluirán en la hoja de inscripción un modelo de autorización paterna):
 - En categoría absoluta, No se permitirá la participación a competidores que no tengan como mínimo 16 años cumplidos a 31 de diciembre del año de celebración de la prueba.

6.5.3. Clasificación

- ✓ Al finalizar la competición se editarán 2 clasificaciones, una con todos los deportistas participantes, que dará lugar a los premios de la prueba y otra con los deportistas participantes en posesión de licencia FDMCM que dará lugar al pódium del Campeonato de CLM.
- ✓ Conforme a la clasificación con todos los deportistas, al finalizar el Campeonato de CLM se procederá a la entrega de premios de la prueba.

✓ A continuación, se realizará con los deportistas en posesión de licencia FDMCM el pódium del Campeonato de CLM, donde se proclamará y procederá a la entrega de trofeos a los campeones, subcampeones y terceros clasificados del Campeonato de CLM en categorías femenina y masculina, según las categorías del apartado 3.1 tal y como recoge el punto 4.1.2 del actual reglamento.

✓ Al finalizar el Campeonato de CLM se publicará la Clasificación por CLUBS dicha clasificación se obtendrá de la siguiente manera: a cada participante se le otorgarán puntos según el sistema de puntuación definido en la tabla que encontraremos en el punto 4.2. Para calcular los puntos totales de un CLUB, se sumarán los puntos obtenidos por todos sus participantes. El club con más puntos será el campeón. En caso de empate, se valorará la que más primeros puestos haya obtenido, si sigue el empate, segundos puestos y sino terceros puestos. En caso que siga el empate, se considerarán *ex aequo*, quedando la siguiente posición en la clasificación vacía.

6.6. Evento Combinado (Juegos Olímpicos o JJOO) y Overall

6.6.1. Clasificación Conjunta u Overall

✓ La Clasificación conjunta u *Overall* se obtiene para determinar los mejores escaladores en las tres modalidades conjuntamente (dificultad, bloque y velocidad).

✓ Esta clasificación conjunta u *Overall* se establecerá después de disputarse las tres pruebas correspondientes al Campeonato de CLM de cada una de las modalidades que dan puntuación para el *Overall*.

✓ Para optar a la Clasificación conjunta u *Overall*, todos los participantes habrán de seguir los criterios establecidos en el apartado 4.1.2 de este reglamento, así como haber participado en cada uno de los Campeonatos que dan opción al *Overall*. La ausencia en alguno de los Campeonatos no dará opción a entrar en la clasificación final del *Overall*.

✓ Al finalizar el último de los Campeonatos de CLM, se editarán una única clasificación, con todos los participantes en posesión de licencia FDMCM que participen en todos los campeonatos y que dará lugar al pódium de la clasificación conjunta u *Overall*.

✓ Así, con la **clasificación de todos los participantes**, después de finalizar la última prueba del Campeonato que puntúa para el *Overall*, se procederá a la entrega de premios de los tres primeros clasificados, en categorías infantil, juveniles y absoluta, tanto femenina como masculina, respectivamente, de acuerdo con el apartado 3.1 de las categorías generales.

✓ La puntuación para realizar la clasificación conjunta u *Overall* se obtiene multiplicando la posición final de cada atleta en cada modalidad. El resultado más bajo será el ganador del *Overall*. Atletas empatados después del resultado final serán

desempatados considerando su respectiva posición en cada modalidad, según el apartado 4.2. En la clasificación final se ordenará desde las puntuaciones más bajas hasta las más altas.

6.7 Campeonatos provinciales del deporte escolar.

6.7.1. Funcionamiento

- ✓ De acuerdo con las condiciones establecidas por la FDMCM, la JCCM y con los organizadores, estos organizarán cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes, para los campeonatos escolares de escalada *Overall* (Bloque, dificultad y velocidad.)
- ✓ Se realizará un campeonato provincial en cada provincia de CLM (Toledo, Cuenca, Albacete, Guadalajara y Ciudad real).

6.7.2. Participación

- ✓ Para participar en los campeonatos provinciales, todos los participantes deberán seguir los criterios establecidos en el reglamento de JCCM para el programa somos deporte.
- ✓ Todas las pruebas se disputarán individualmente. Los participantes estarán dados de alta en el programa somos deporte a través del PAPAS.
- ✓ En las pruebas escolares los participantes estarán divididos en las categorías indicadas en el apartado 3.4 con un mínimo de 4 participantes por categoría.

6.7.3. Clasificación

- ✓ En cada modalidad la clasificación obtenida adjudicará a cada escalador los puntos definidos en función de su posición, según la clasificación y puntuación establecida en el apartado 4.2. Se publicarán dos clasificaciones de cada una de las modalidades, una con todos los deportistas, y otra con los deportistas provinciales.
- ✓ La puntuación para realizar la clasificación conjunta u *Overall* se obtiene multiplicando la posición final de cada atleta en cada modalidad. El resultado más bajo será el ganador del *Overall*. Atletas empatados después del resultado final serán desempatados considerando su respectiva posición en cada modalidad, según el apartado 4.2. En la clasificación final se ordenará desde las puntuaciones más bajas hasta las más altas.
- ✓ Al finalizar la prueba, se hará entrega de los trofeos correspondientes a los campeones, subcampeones y terceros clasificados en las categorías alevín, infantil y cadete, de los deportistas que optan al campeonato provincial.

6.8 Campeonato regional del deporte escolar.

6.8.1. Funcionamiento

- ✓ De acuerdo con las condiciones establecidas por la FDMCM, la JCCM y con los organizadores, estos organizarán cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes, para los campeonatos escolares de escalada *Overall* (Bloque, dificultad y velocidad.)
- ✓ Se realizará en uno, dos o tres días. En formato de finales por modalidad.

6.8.2. Participación

- ✓ solo podrán participar en los campeonatos regionales, los deportistas que hayan obtenido plaza mediante las pruebas clasificatorias (campeonatos provinciales) siguiendo el reglamento de JCCM para el programa somos deporte.
- ✓ Todas las pruebas se disputarán individualmente. Los participantes estarán dados de alta en el programa somos deporte a través del PAPAS.
- ✓ En las pruebas escolares los participantes estarán divididos en las categorías indicadas en el apartado 3.4 con un mínimo de 4 participantes por categoría.

6.8.3. Clasificación

- ✓ En cada modalidad la clasificación obtenida adjudicará a cada escalador su posición, según la clasificación, Se publicarán una única clasificación por modalidad.
- ✓ La puntuación para realizar la clasificación conjunta u *Overall* se obtiene multiplicando la posición final de cada atleta en cada modalidad. El resultado más bajo será el ganador del *Overall*. Atletas empatados después del resultado final serán desempatados considerando su respectiva posición en cada modalidad, según el apartado 4.2. En la clasificación final se ordenará desde las puntuaciones más bajas hasta las más altas.
- ✓ Al finalizar la prueba, se hará entrega de los trofeos correspondientes a los campeones, subcampeones y terceros clasificados en las categorías alevín, infantil y cadete, de los deportistas que optan al campeonato regional.

6.9. Otras Competiciones de ámbito regional.

El Área de Competición y la Dirección Técnica FDMCM podrá regular cualquier otra competición que surgiere, o formato de competición.

PARTE 2. REGLAMENTO TÉCNICO

7. MODALIDAD DE DIFICULTAD

- ✓ Las competiciones de escalada que se disputan en esta prueba se definen como aquellas competiciones en las que se escalada como primero de cuerda, en que el competidor sube desde el suelo y va mosqueteando sucesivamente cada cinta exprés, utilizando como único sistema de progresión solo las presas que le permite el muro. En categoría infantil, y campeonatos escolares, estará permitido el “top rope”.
- ✓ La altura alcanzada (o, en caso de secciones transversales, la mayor distancia a lo largo de la línea de progresión de la vía) determina la clasificación del competidor al término de la competición.

7.1. FORMATO DE DIFICULTAD A VISTA

- ✓ En el formato de dificultad a vista (término inglés de “on sight”), el intento a la vía se realiza después de un periodo autorizado de observación y el competidor no tiene ningún otro tipo de información sobre la vía que la obtenida durante este periodo.

7.1.1. El muro de escalada

- ✓ Todas las competiciones autorizadas por FDMCM se desarrollarán en un muro que estará construido de acuerdo con la normativa UNE EN 12572, e intentara cumplir con las siguientes recomendaciones de medidas que son:
 - 12 metros de altura y 9 metros de anchura.
 - El desplome será como mínimo de 6 metros al llegar al top de las vías.
 - La longitud de recorrido de vía será como mínimo de 15 metros.
 - El muro deberá poder albergar 2 vías de escalada, simultáneamente.
 - La pared ha de permitir equipar vías del nivel adecuado para competición.
- ✓ Requisitos generales:
 - La superficie del muro de escalada permitirá en su totalidad su uso para escalar.
 - Los márgenes laterales de la estructura y el margen superior no se pueden utilizar para escalar, y tampoco se podrán utilizar los agujeros del muro, ni volúmenes donde van colocadas las presas u orificios donde se insertan los tornillos para su sujeción.
 - No se podrán utilizar para progresar los elementos destinados a la seguridad, como anclajes, etc., ni los agujeros destinados para la sujeción de las presas.
 - Si es necesario delimitar una vía al muro per separarla claramente de otra, la delimitación se realizará con una marca continua y claramente identificable con cinta negra.
 - La salida para el comienzo de una vía ha de estar marcada de forma clara.
 - La reunión y las cintas exprés se han de ver claramente.

- Se ha de marcar la última presa de la vía de forma clara.

7.1.2. Seguridad

✓ Durante la competición se tomará todas las medidas de Seguridad necesarias. Cada vía se diseñará evitando la posibilidad de una caída del deportista que:

- Lesione al competidor.
- Lesione o estorbe a otro competidor.

✓ El árbitro de vía y el equipador delegado han de inspeccionar cada vía antes del comienzo de cada ronda de competición para así asegurarse que se han tomado las medidas de seguridad necesarias.

✓ En particular, el Presidente del Jurado, los árbitros de vía y el equipador delegado:

1. Se asegurarán que todo el equipo y las medidas de seguridad cumplan los estándares de UIAA/CE y/o IFSC, y el reglamento de escalada deportiva FDMCM.
2. Las cuerdas de la competición deberán ser homologadas (UIAA/CE y/o IFSC) para su
3. uso en simple, nuevas, con el diámetro adecuado para una prueba de escalada
4. deportiva y se tendrá especial cuidado de ellas durante toda la competición.
5. Cualquier duda del estado de la cuerda se consultará con el Presidente del Jurado,
6. el Equipador Delegado y el Director de Competición para que sea retirada y reemplazada por otra nueva. La frecuencia en que se ha de cambiar la cuerda la determinará el Árbitro de vía o el Director de Competición aconsejados por el Equipador Delegado.
7. Decidirán si la cuerda ha de ser pasada por el primer punto de protección o cualquier otro punto de la vía.

✓ Antes del comienzo de cada ronda, el Presidente del Jurado y el Director de competición se asegurarán que existe un dispositivo médico para actuar en caso de accidente o lesión de un competidor o cualquier otra persona. Sin el correspondiente dispositivo médico no se podrá llevar a cabo la competición.

✓ Todo el material utilizado en una competición ha de estar homologado por la UIAA/CE.

✓ Los puntos de protección estarán compuestos por cintas exprés en que:

- Los mosquetones que se utilizan como anclajes a los parabolts (por donde ha de pasar la cuerda) han de ser Maillón Rapide homologados de 8 a 10 mm.
- Cinta exprés cosida de longitud adecuada.

- El mosquetón por donde pasa la cuerda tendrá que estar correctamente orientado siguiendo el recorrido de la vía.
- ✓ Cuando sea necesaria una extensión de una cinta exprés, se podrá realizar haciendo la secuencia cinta mosquetón, cinta y mosquetón, o una baga larga de cinta de resistencia igual o mayor que la cinta exprés, opción, ésta última, recomendada. No se acortará una cinta mediante nudos bajo ningún concepto.
- ✓ La distancia máxima entre dos mosquetones por donde pasa la cuerda ha de ser de dos metros.
- ✓ Requisitos generales de los participantes:
 1. Cada competidor podrá utilizar cualquier marca de arnés, calzado de escalada, bolsa de magnesio y vestimenta que quiera, siempre que sea apropiada y utilizada correctamente.
 2. Si la organización proporciona camisetas de competición (que han de llevar puesta cada competidor sin poder modificarla), éstas serán de obligada utilización.
 3. Los competidores utilizarán una cuerda de uso en simple proporcionada por la organización.
 4. Los competidores se encordarán utilizando únicamente el nudo de doble ocho reseguído.
 5. Los competidores llevarán el cabello recogido. Así mismo no llevarán colgantes, pulseras, anillos y otros objetos que puedan poner en peligro la seguridad del competidor.
- ✓ Los competidores menores de edad estarán obligados a llevar el casco de seguridad.
- ✓ El Presidente del jurado tiene autoridad para expulsar de la zona de competición a cualquier persona que no cumpla con las normas de seguridad.

7.1.3. Aseguradores y aseguramiento

- ✓ Todo el material que se utilice para el aseguramiento de los competidores ha de estar homologado por la UIAA/CE.
- ✓ Los árbitros verificarán que los aseguradores sean competentes. El árbitro de vía y el Director de Competición tienen autoridad para pedir que se sustituya cualquier asegurador o cualquier otra persona que ponga en peligro la seguridad, avisando al Presidente del Jurado que será el que ejecute esta petición.
- ✓ Los aseguradores han de estar en posesión de un certificado de la entidad o federativo que los acredite que son aptos para desarrollar su labor.

- ✓ La cuerda será controlada por un asegurador, preferiblemente asistida por una segunda persona. El asegurador tendrá que utilizar un dispositivo de aseguramiento homologado por la UIAA/CE.
- ✓ El asegurador tendrá que tener especial cuidado durante el intento del competidor de:
 - Los movimientos del competidor no pueden ser imposibilitados en ningún momento por el hecho que la cuerda esté muy floja o muy tensada.
 - Cuando el competidor quiera chapar la cuerda, sus movimientos no han de ser obstaculizados para realizar esta acción. Así, si el chapaje falla por parte del competidor, el exceso de cuerda se tendrá en cuenta en caso de:
 - a) parada de una forma dinámica en caso de caída
 - b) no ha de existir un exceso de metros de caída por parte del competidor
 - c) la caída no ha de suponer ningún daño o lesión al escalador causado por las aristas, volúmenes, etc...
- ✓ El asegurador ha de tener la cantidad de cuerda suficiente todo el tiempo que asegura. Cualquier tensión en la cuerda puede ser interpretada como una ayuda externa en el intento del competidor a la vía, y el árbitro de vía puede declarar un incidente técnico por este hecho.
- ✓ Un árbitro de vía puede pedir al Presidente del jurado el cambio de un asegurador en cualquier momento, y el Presidente le comunicará al mismo asegurador y al Director de Competición el cambio del asegurador y el motivo.
- ✓ Si el competidor llega al top de la vía o cae en su intento, el asegurador se encargará de bajar el competidor hasta el suelo de forma segura.
- ✓ Es responsabilidad del asegurador retirar de forma rápida la cuerda de todos los puntos de anclaje y asegurarse que el competidor abandona la zona de competición de forma rápida.

7.1.4. Inscripciones para la competición

- ✓ Para participar a la competición es necesario realizar la correspondiente inscripción que quedará cerrada cuando la organización de acuerdo con FDMCM lo determine.

7.1.5. Reunión técnica

- ✓ Antes de la competición, se celebrará una reunión técnica en la que se informará de:

1. Confirmación de las preinscripciones y verificación de las tarjetas federativas de los participantes.
2. Sorteo y orden de salida de los competidores.
3. Hora de entrada y lugar de calentamiento.
4. Hora de inicio de la competición.
5. Desarrollo simultáneo o alterno (Femenino/Masculino).
6. Puntualizaciones al reglamento en caso de existir.
7. Tiempo de realización de la vía y dificultad técnica.

7.1.6. Orden de salida

✓ El orden de salida de la primera fase (clasificación) será establecido por los árbitros mediante un sorteo entre todos los participantes inscritos.

✓ Para la ronda final, el orden de salida será el inverso al de la clasificación obtenida en la ronda clasificatoria. Si hay competidores que compartan posición, el orden de salida entre los competidores empatados se decidirá por sorteo.

✓ Si es necesario realizar una superfinal, el orden de salida será el mismo que el de la ronda final.

✓ El orden de salida de cada ronda deberá ser publicado en el tablón de anuncios oficial y en otros posibles tableros informativos.

7.1.7. Zona de inscripción y aislamiento

✓ Todos los competidores inscritos para competir en una de las rondas de una competición han de registrarse y entrar en la zona de aislamiento nunca más tarde de la hora especificada en la reunión técnica. Cuando comience la competición, la zona de aislamiento quedará cerrada y cualquier competidor que no se encuentre en ese momento en su interior, será descalificado de la competición.

✓ Solo aquellas personas especificadas a continuación podrán entrar en la zona de aislamiento (y necesitarán una identificación previa, y el permiso del Presidente del Jurado):

- Árbitros de la competición
- Organizadores de la competición
- Aseguradores
- Competidores inscritos y elegidos para competir en esa ronda de competición
- Personal técnico de FEDME
- Prensa autorizada y otras personas que crean oportunas el Director de la
- Competición y el Presidente del Jurado

✓ Nadie podrá entrar en la zona de aislamiento durante la competición, a excepción de los competidores que esperen su turno, los árbitros o personas autorizadas por el Presidente del Jurado. Los árbitros pueden reducir, si lo creen oportuno, el número de personas de la zona de aislamiento.

✓ No se permitirá la entrada de ningún animal de compañía a la zona de aislamiento, aunque pertenezcan a las personas autorizadas en esta zona. Además, estará totalmente prohibido fumar o ingerir bebidas alcohólicas en la zona de aislamiento.

✓ No estará permitida la entrada y la utilización de teléfonos móviles en la zona de aislamiento, así como de cualquier aparato electrónico con conexión al exterior mediante telefonía o internet. Estos aparatos podrán ser custodiados por los árbitros durante el periodo que dure la competición.

✓ La zona de aislamiento se recomienda que esté constituida por 2 áreas, una de descanso y relajación y otra de calentamiento en la que se incluirá una zona de escalada que tendrá, como mínimo, 30 m² (recomendable 3 x 10) escalables con un desplome de 10 a 30 grados de pendiente negativa. Habrá, como mínimo, 10 presas variadas por cada m. Estará completamente equipada con colchonetas para proteger eventuales caídas en cualquiera de sus partes. La superficie mínima de la zona respetará la ratio de 2 m por competidor.

7.1.8. Zona de competición

✓ En la zona de competición solo podrán estar aquellas personas especificadas en la siguiente lista (y que necesitan una identificación previa, y permiso del Presidente del Jurado):

- Árbitros de la competición
- Organizadores de la competición
- Aseguradores
- Competidores inscritos o elegidos para competir
- Personal técnico de FDMCM
- Prensa autorizada por el Director de la Competición y el Presidente del Jurado

✓ No se permitirá la entrada de ningún animal de compañía a la zona de competición, aunque pertenezcan a las personas autorizadas en esta zona. Además, estará totalmente prohibido fumar o ingerir bebidas alcohólicas en la zona de competición.

7.1.9. Período de observación

- ✓ Si los árbitros no especifican lo contrario, los competidores inscritos en una ronda de competición se les permitirá un período de observación anterior al comienzo de la competición, durante el cual podrán estudiar la vía.
- ✓ Nadie podrá acompañar a los competidores durante el período de observación, y éstos no se comunicarán en ningún caso con cualquier persona situada fuera del área de observación.
- ✓ El periodo de observación será decidido por el presidente del jurado bajo los consejos del equipador y no podrá en ningún caso ser superior a los 6 minutos.
- ✓ Los competidores han de estar en la zona designada como área de observación, siendo descalificados si saliesen de ella, y solo se les permitirá tocar la o las presas de salida.
- ✓ Durante el período de observación, los participantes podrán utilizar prismáticos y apuntar las notas que crean oportunas o hacerse un croquis (a mano). No se permitirá ningún equipo de grabación.
- ✓ Al final del período de observación, los competidores volverán a la zona de aislamiento. La demora en volver será penalizada con una tarjeta amarilla, y no volver comportará la descalificación según el régimen disciplinario (apartado 10).
- ✓ Si se produjera una superfinal, el presidente del Jurado podrá decidir si habría o no un período de observación.

7.1.10. Zona de tránsito y preparación previa antes de la escalada

- ✓ Antes de empezar una vía, cada competidor será acompañado por una persona autorizada desde la zona de aislamiento a la zona de tránsito adyacente al muro de escalada. Al competidor no se permitirá observar desde la zona de tránsito ninguna vía, ni la situación de ésta, ni la superficie del muro, y a ningún otro competidor en su intento a la vía.
- ✓ En la zona de tránsito, los competidores no podrán tener compañía alguna a su lado de ninguna persona, y éstos tampoco podrán comunicarse con cualquier otra persona situada en esta área.
- ✓ El competidor llegará a la zona de tránsito con el arnés puesto.
- ✓ Al llegar a la zona de tránsito, cada competidor tendrá que ponerse su calzado de escalar, atarse la cuerda con el nudo de encordamiento de doble ocho reseguído y realizar todos los preparativos finales antes de su intento a la vía.

- ✓ Todo el equipo de escalada y el nudo de encordamiento utilizado por el competidor ha de ser inspeccionado y aprobado por el árbitro de vía antes que el competidor comience a escalar.
- ✓ Cada competidor ha de estar preparado para dejar la zona de tránsito y entrar en la zona de competición cuando se le den instrucciones para hacerlo. Cualquier retraso puede comportar una tarjeta amarilla, y la descalificación inmediata si persistiese.

7.1.11. Tiempo para realizar la vía

- ✓ El tiempo para realizar la vía será fijado por los árbitros bajo el consejo de los equipadores. Así, se asigna (como en IFSC):
 - Fase de clasificación: **6 minutos**
 - Fase final (o resto de fases): **6 minutos**
- ✓ El competidor puede pedir ser informado del tiempo durante su escalada y el árbitro deberá decirle los minutos y segundos que faltan para que el tiempo se agote.
- ✓ El tiempo de escalada para cada competidor se registra como el tiempo entre:
 - a) El comienzo de su intento a la vía cuando todas las partes de su cuerpo se levantan del suelo
 - b) Cuando el competidor, chape la última cinta de la vía dentro del tiempo establecido para su intento o caiga

En todos los casos el tiempo de escalada se calcula en el segundo exacto (redondeando hacia abajo las décimas).

- ✓ Cuando el tiempo de vía se agote, el árbitro debe pedir al competidor que pare y dará instrucciones para que los procedimientos de medición se hagan de la última presa válida cuando el tiempo se agotó. Si el competidor no obedece, el árbitro puede ordenar que se bloquee la cuerda para que éste baje de la vía.

7.1.12. Procedimiento de escalada

- ✓ Al entrar en la zona de competición y llegar a la base del muro de escalada, se le exigirá al competidor que se coloque en la salida de la vía. En este punto, a cada competidor se le permitirán 40 segundos antes de empezar su intento a la vía.
- Si al finalizar estos 40 segundos el competidor no ha comenzado su intento a vía, se le darán inmediatamente instrucciones para que lo haga. Cualquier retraso puede producir la descalificación del competidor.

✓ El tiempo para realizar la vía será determinado en el punto 7.1.11; en este periodo de tiempo no se incluirán los 40 segundos de preparación descritos en el apartado anterior.

✓ Se dará por empezado el intento a la vía por parte del competidor cuando todas las partes de su cuerpo no toquen el suelo.

✓ Durante el intento a la vía:

- Cada competidor utilizará las cintas exprés para asegurarse en secuencia. - Estará permitido chapar la primera cinta desde el suelo si esto es posible.
- Se permitirá que un competidor pueda deschapar y rechapar la última cinta exprés chapada.
- El competidor deberá estar en una posición legítima todo el tiempo. Se define como posición legítima¹:

1Donde se marque una presa (con cinta en forma de cruz), no se podrá darle la puntuación de la siguiente presa hasta que, desde esta presa marcada, se haya chapado el punto de protección correspondiente. Así, si el escalador progresa sin chapar desde la presa marcada, el escalador dejará de estar en posición legítima y se dará por acabado su intento a la vía.

✓ En todas las demás circunstancias, la puntuación máxima que se le otorga a un competidor será la correspondiente de la última presa desde la que era posible chapar el último punto de protección, sin que el escalador haya soltado ambas manos de la última presa.

En otras palabras, cuando el escalador deje la última presa desde la que se llegaba (sin que se acerque la cinta con el pie) a chapar el último punto de protección, se considerará que ya no está en posición legítima.

✓ En circunstancias especiales, el Presidente del Jurado estará autorizado para modificar el punto anterior.

✓ El Presidente del Jurado puede indicar al competidor de acuerdo con el Equipador Delegado que una cinta debe ser chapada desde una posición o presa determinada y marcada para ello (con una cruz), indicado así durante el periodo de observación.

✓ Si un competidor chapa una cinta exprés, pero la cuerda queda en una posición de Z después del chapaje, el competidor deberá corregir el chapaje en Z. Después de corregir la posición de la cuerda, las cintas deberán ser chapadas de nuevo de forma correcta.

✓ Si el competidor no se ajusta al chapaje en secuencia y deja de asegurarse a uno de los mosquetones de una cinta, el árbitro pedirá al competidor que se ajuste a las normas y, si el competidor persiste en violar la norma, el árbitro dará por acabado el intento en ese punto, valorando la última presa obtenida en posición legal. Si el

competidor no hace caso de las instrucciones del árbitro, éste dictaminará descalificación del competidor.

7.1.13. Finalización de una escalada

- ✓ Un intento de un competidor a la vía se detiene cuando:
 - El competidor cae.
 - Excede del tiempo reglamentario asignado para realizar la vía.
 - Toca alguna parte del muro más allá de los límites marcados de la vía.
 - Utiliza los bordes laterales o superiores del muro.
 - Toca el suelo con alguna parte del cuerpo.
 - Utiliza cualquier tipo de ayuda artificial (puntos de seguridad y descuelgue).
 - Deja de asegurarse y no atiende a los requerimientos de los árbitros.
- ✓ Al finalizar la participación de un competidor, éste ha de ser descendido inmediatamente al suelo y abandonará la zona de competición.

7.1.14. Puntuación

- ✓ A efectos de puntuación:
 - Cada presa se considerará como tal:
 - Determinadas por el Equipador Delegado antes del comienzo de una ronda de competición
 - Después de un uso positivo por parte de un competidor, y se marcarán en el esquema de ruta utilizado por el (los) árbitro (s) de vía numeradas en secuencia a lo largo de la línea de la ruta, según lo definido por el Equipador Delegado.
 - Solo se considerarán las presas utilizadas por las manos.
 - Solo se considerarán las partes de un objeto que se puedan usar para escalar.

Nota: Si un competidor toca un punto donde no hay presa (según lo determinado por el Equipador Delegado), entonces este punto no se considerará al determinar la puntuación del competidor.

- ✓ A efectos de la puntuación:
 - a) Una presa se considerará “controlada” cuando un competidor ha hecho uso de la presa para conseguir una posición estable o controlada. La puntuación de un competidor que controla una presa será el número asignado a esta posición sin sufijo.

- b) Una presa de la cual un competidor ha hecho un movimiento de escalada controlado con el interés de progresar a lo largo de la ruta, se considerará como "usada". La puntuación de un competidor en una presa utilizada será el número asignado a esta presa con un signo positivo (+) como sufijo. Esta puntuación es mejor que la puntuación descrita en el apartado "a" con el mismo número de presa, pero sin sufijo.

Nota: Un movimiento de escalada controlado puede ser "estático" o "dinámico" con una voluntad general de:

1. un cambio positivo significativo en la posición del centro de gravedad del competidor; y el movimiento de al menos una mano con la finalidad de llegar a:
 1. la presa siguiente a lo largo de la línea de progresión de la vía; o
 2. cualquier presa que haya estado controlada con éxito por otro competidor desde la presa de la que se ha realizado el movimiento de escalada.

Nota: No se adjudicará ningún signo positivo (+) a ningún movimiento efectuado por el competidor que implique salir de una posición legítima.

- ✓ Si un competidor toca un punto donde no hay presas, este punto no se incluirá en ninguna medida de máxima altura o menor distancia conseguida por el competidor.
- ✓ A un competidor se le permitirá retroceder durante el tiempo disponible en su intento a la vía considerando, si cayera, la presa más alta controlada con anterioridad.
- ✓ Un competidor conseguirá la altura máxima en una vía (top) si consigue chapar la última cinta o descuelgue de la vía, independientemente desde que presa del muro lo haga. Si se cogiera al descuelgue o cadena, se le puntuaría la última presa del muro cogida con un sufijo positivo (+).

7.1.15. Uso del equipo de vídeo

- ✓ Los árbitros deben pedir a la organización que les facilite equipo/s de video para poder realizar las correspondientes grabaciones de toda la competición. Los árbitros deberán visionar el video en caso de dudas o reclamaciones. El video es un instrumento de uso interno para árbitros que debe ser enviado posteriormente al Área de Competición y en ningún caso debe ser visionado por los competidores o representantes.

Las grabaciones (en el formato que sea) estarán en posesión del Área de Competición como pruebas de posibles reclamaciones.

7.1.16. Mantenimiento del muro

- ✓ Los árbitros y el Equipador Delegado deberán cuidar que en cada ronda de competición se mantenga de forma eficiente el muro de escalada.

✓ Si durante la competición se rompiera o moviera alguna presa, siguiendo las instrucciones del árbitro, el equipador realizará o revisará cualquier trabajo de reparación y pondrá al corriente al Presidente del jurado. Si el resultado de la reparación supone una ventaja o desventaja para los competidores siguientes, el Presidente del Jurado puede tomar la decisión de continuar esa ronda o detenerla y comenzar de nuevo. La decisión del Presidente del Jurado será inapelable.

✓ Limpieza de presas: la frecuencia y método de limpieza de las presas en los muros de escalada los decidirá el árbitro (consultando con el equipador) antes de dar comienzo cada ronda de competición. El intervalo de limpieza en rondas o grupos muy numerosos no podrá superar los 20 competidores de margen.

7.1.17. Incidentes técnicos

✓ El árbitro de competición puede decretar incidente técnico si:

- Existe una tensión o una obstrucción en la cuerda que utiliza el competidor.
- Una presa está rota o suelta.
- Existe una cinta exprés o mosquetón colocados incorrectamente.
- Cualquier otro incidente que suponga una desventaja o ventaja para un competidor, no siendo como resultado de la acción del propio competidor.

✓ El árbitro de competición decretará incidente técnico siempre que se haya producido cualquier circunstancia que deje en ventaja al competidor debido a ayudas externas. El árbitro de competición puede declarar incidente técnico a petición del competidor si:

- El competidor no se encuentra en posición legítima debido al incidente técnico y reclama al árbitro, quién da la razón al competidor.
- En el caso de una presa que se ha movido, y si existen dudas al respecto, el árbitro debe pedir al equipador que suba a verificarlo.
- El competidor permanece en posición legítima a pesar del incidente técnico, pero reclama al árbitro que se le conceda incidente técnico. El competidor debe especificar concretamente lo ocurrido y esperar a que el árbitro le dé su conformidad para abandonar su intento a vía.

✓ Cualquier competidor sujeto a incidente técnico pero que continúe escalando porque se encontraba en posición legítima, no puede en caso de caída posterior reclamar incidente técnico.

✓ Cualquier competidor sujeto a incidente técnico, se le permitirá un periodo de recuperación en la zona de aislamiento sin entrar en contacto con ningún otro competidor o técnico. El competidor debe decidir inmediatamente cuando desea comenzar su próximo intento a la vía, que deberá ser entre de inmediato y antes del quinto competidor siguiente. Si no quedaran tantos competidores en competición, al competidor se le permitirá un tiempo máximo de recuperación de 20 minutos antes

de intentar la vía. Dispondrá del mismo tiempo asignado a la reunión técnica para intentar la vía.

- ✓ El competidor sujeto a un incidente técnico se le registrará siempre el mejor resultado de sus intentos a la vía.

7.1.18. Orden de salida de los escaladores en rondas de clasificación

✓ El presidente del Jurado de acuerdo con el Equipador Delegado determinará en orden de salida en la reunión técnica, a partir de sorteo de los participantes. Dependiendo si las condiciones son las adecuadas (suficiente muro para equipar las vías necesarias para la competición), se procederá de una u otra forma.

a) Sistema de Decalaje

En una ronda de clasificación, al tratarse de dos vías, éstos tendrán el orden de salida establecido según el siguiente criterio:

- Para la **primera vía** de clasificación, el orden de salida de la categoría será establecido de forma aleatoria o *random*.
- El orden de salida de la **segunda vía** de clasificación deberá estar en el mismo orden de la primera ruta, pero con un decalaje de 50%, es decir, el primer escalador en salir será el situado en el punto medio del orden de salida de la primera vía, y los siguientes escaladores irán saliendo sucesivamente en ese orden a partir del primer escalador. Una vez acabada la lista (último escalador del orden de salida de la primera vía), seguirá el primer escalador del orden de salida de la primera vía y sucesivamente hasta el escalador justo anterior al que comenzó el orden de la segunda vía de clasificación.
- El orden de salida de **una tercera vía** de clasificación sería el orden inverso al orden de salida establecido en la primera vía de clasificación.

Ejemplo: Si tenemos 21 competidores de una categoría en una ronda de clasificación, el escalador que empieza primero (1º) la primera vía de clasificación, será el escalador undécimo (11º) en la segunda vía de clasificación.

b) Sistema Simple

En una ronda de clasificación de dos vías donde las vías sean compartidas con otras categorías y no podamos realizar el sistema de decalaje, procederemos de la siguiente forma:

- Para la **primera vía** de clasificación, el orden de salida de la categoría será establecido de forma aleatoria o *random*.
- El orden de salida de la **segunda vía** de clasificación deberá estar en el mismo orden de la primera ruta, dando así los mismos tiempos de descanso para todos los participantes.

7.1.19. Clasificación y cuotas para cada ronda

- ✓ Después de cada ronda de competición, los competidores se situarán en la clasificación de acuerdo con la altura máxima alcanzada (con el sufijo correspondiente), tal y como se define en el apartado 7.1.12.
- ✓ Si la ronda clasificatoria se realiza sobre dos o más vías no idénticas, los competidores no clasificados para la siguiente ronda se situarán agregando la plaza obtenida, combinando las rutas, como se verá a continuación.
- ✓ En una misma categoría, siempre habrá un tiempo mínimo de 20 minutos desde el último competidor de la ronda anterior hasta el primer competidor de la siguiente ronda.

7.1.20. Clasificaciones después de una ronda (Clasificación o Final).

- ✓ Consideraciones Generales:
 - Para cada ruta se establece el siguiente criterio para clasificar los competidores:
 - - a) En primer lugar, figuraran todos aquellos competidores que hayan conseguido llegar al top de la vía chapando la última cinta o descuelgue.
 - b) A continuación, figuraran todos aquellos competidores que hayan caído dando por acabado su intento a vía, siempre en orden descendente a su puntuación.
 - Si un competidor no inicia ningún intento en todas las vías previstas para la clasificación, o a la final, no será añadido a la clasificación y por tanto no obtendrá puntuación (en el caso de ser una prueba de Copa).
 - Si dos competidores permanecen empatados en una posición en la vía final, la clasificación será determinada por la posición de la vía clasificatoria. Si aun así persistiera el empate, el tiempo obtenido en cada intento por parte de cada competidor será el que determine su posición, siendo el menor tiempo obtenido el que será mejor clasificado.
 - Si los dos tiempos fueran iguales, entonces los dos competidores serán considerados empatados en la misma posición.
- ✓ Clasificación después de la Ronda de Clasificación:
 - Cada competidor que participa en una ronda de Clasificación será ordenado con unos puntos de la forma siguiente:

- a) Cuando el competidor tiene una clasificación única en la vía, la puntuación será igual a la clasificación del competidor en su ronda.
- b) Cuando dos o más competidores están empatados en la vía, la puntuación será igual a la clasificación media de los competidores empatados en su ronda.
- Ejemplo:
 6 empates en la 1a posición, significa que: $(1+2+3+4+5+6)/6 = 21/6 = 3.50$
 4 empates en la 2a posición, significa que: $(2+3+4+5)/4 = 14/4 = 3.50$
- La clasificación será en orden ascendente del Total de Puntos (TP) otorgados a cada competidor (la menor puntuación será la mejor), calculada con la siguiente fórmula:

TP = (R1 * R2) Abreviaciones:

Abreviaciones:

TP: Total de Puntos

R1: Ranking o Posición obtenida (según clasificación) en la 1a ruta de clasificación

R2: Ranking o Posición obtenida (según clasificación) en la 2a ruta de clasificación

- Los puntos totales de la clasificación deberán presentarse con dos decimales, y serán ordenados de menor (mejor clasificación) a mayor (peor clasificación).
- ✓ La cuota fija de competidores para la semifinal será de 12, y para la final será de 6.
- ✓ Un competidor clasificado en 1a posición en la 1a vía, y en 1a posición en la 2a vía será clasificado en 1a posición global. Cualquier competidor que realice con éxito todas las vías de la fase clasificatoria pasará a la final.
- ✓ Cuando exista un número insuficiente de competidores que hubiesen completado con éxito la clasificatoria, el número de plazas hasta completar la cuota fija de paso se obtendrá de los siguientes competidores mejor clasificados.
- ✓ Cuotas flotantes:
 - Si el número de clasificados para la ronda final excediese, como resultado de empates, se tomará el número más próximo a la cuota fija (calculando por arriba y por abajo), sabiendo que no puede ser inferior a 5 competidores. No se aplicará la cuota flotante si la ronda previa se realizó sobre dos o más vías no idénticas.
 - Cuando el número de clasificados para la ronda final exceda la cuota fija, como resultado de empates (calculando por arriba y por abajo) sea igual, el número

corresponderá a la cuota más alta, excepto en circunstancias especiales (TV, etc.) que será la más pequeña.

- ✓ El orden de salida de los finalistas será el inverso a la ronda de clasificación. Así, el primer escalador en la ronda clasificatoria será el último en el orden de salida de la ronda final
- ✓ Clasificación después de la Ronda Final:
 - La clasificación definitiva para los finalistas se confeccionará con el resultado obtenido en la final. Si, una vez acabada la final, existe un empate en la primera plaza de la clasificación, se valorará el resultado obtenido en la clasificatoria con el objetivo de romper el empate.
 - Si a pesar de ello el empate continúa, se tendrá en cuenta el tiempo empleado en escalar la vía de la final, y el competidor que haya empleado menos tiempo será el ganador.
 - La clasificación definitiva se obtendrá para los finalistas con el resultado obtenido en la final, en caso de empate de estos se recurrirá al resultado obtenido en la clasificatoria. Si persiste el empate se tendrá en cuenta el tiempo empleado en escalar la vía de la final, por lo que se ordenará la clasificación en función del tiempo empleado.
 - La clasificación definitiva para los competidores que no han pasado a la final se hará teniendo en cuenta únicamente el resultado de la clasificatoria. En caso de empates, se considerará a los competidores empatados en la plaza más alta y al siguiente competidor en la plaza posterior al número de competidores que lleva por delante.

7.2. FORMATO DE DIFICULTAD AL FLASH

- ✓ Se define el formato de dificultad al “flash” como aquella escalada que se realiza después de una demostración de la vía (realizada por el equipador antes de comenzar la competición o mediante video grabado previamente) y sin ninguna indicación externa durante la tentativa del competidor.

7.2.1. Reglamento idéntico al del formato de dificultad a vista (7.1) con cambios

A continuación, definimos los puntos diferenciales respecto el reglamento definido para la dificultad a vista:

7.2.2. Periodo de Observación y Zona de Aislamiento

✓ En este formato al flash no sería aplicable el punto 7.1.9 (Periodo de observación) del formato de dificultad a vista, ya que los competidores pueden observar a los otros competidores en sus intentos a la vía. Además, se contemplan los siguientes puntos:

- La organización con el consentimiento del Presidente del jurado delimitará una zona para permitir que los competidores puedan observar los intentos a vía de los otros competidores.
- Además, cuando comience la competición, la zona de aislamiento quedará abierta únicamente a los competidores registrados, los cuales tendrán permiso de entrada y salida siempre que acrediten estar registrados en la competición.

7.2.3. Preparación previa a la escalada

En el formato al flash no sería aplicable el punto 7.1.10 (Zona de tránsito y preparación previa a la escalada) del formato de dificultad a vista. Sí que serán aplicables las siguientes modificaciones del punto 7.1.10:

- ✓ Los competidores han de estar pendientes de la posición en la que realizarán su intento a vía. No serán acompañados por ningún miembro de organización ni ningún árbitro desde la zona de tránsito a la zona de competición.
- ✓ Cuando los competidores sean llamados por el árbitro de vía desde la zona de competición para realizar su intento a vía, los competidores tendrán que tener ya puestos su arnés y su calzado de escalada. En ese momento se encordarán y realizarán todos los preparativos finales previos a su intento a vía. Cualquier demora puede dar como resultado una tarjeta amarilla, y si su actitud persiste, puede resultar en la descalificación intermedia.
- ✓ Todo el equipo de escalada y el nudo de encordamiento de doble ocho reseguído ha de ser inspeccionado y aprobado por el árbitro de vía antes que el competidor comience en su intento a vía.

7.2. FORMATO DE DIFICULTAD MARATON

- ✓ Se define el formato de dificultad MARATON cuando tengamos más de tres vías para las rondas clasificatorias se realizarán al “flash” pero sin ronda de video ni flash por parte de la organización. Los participantes podrán ver como realizan las vías otros escaladores.

7.2.1. Reglamento idéntico al del formato de dificultad a vista (7.1) con cambios

A continuación, definimos los puntos diferenciales respecto el reglamento definido para la dificultad a vista:

7.2.2 Las vías serán comunes para todas las categorías y contaremos con varios intentos

7.2.3. Periodo de Observación y Zona de Aislamiento

✓ En este formato al flash no sería aplicable el punto 7.1.9 (Periodo de observación) del formato de dificultad a vista, ya que los competidores pueden observar a los otros competidores en sus intentos a la vía. Además, se contemplan los siguientes puntos:

- La organización con el consentimiento del Presidente del jurado delimitará una zona para permitir que los competidores puedan observar los intentos a vía de los otros competidores.
- Además, cuando comience la competición, la zona de aislamiento quedará abierta únicamente a los competidores registrados, los cuales tendrán permiso de entrada y salida siempre que acrediten estar registrados en la competición.

7.2.4. Preparación previa a la escalada

En el formato al flash no sería aplicable el punto 7.1.10 (Zona de tránsito y preparación previa a la escalada) del formato de dificultad a vista. Sí que serán aplicables las siguientes modificaciones del punto 7.1.10:

- ✓ Los competidores han de estar pendientes de la posición en la que realizarán su intento a vía. No serán acompañados por ningún miembro de organización ni ningún árbitro desde la zona de tránsito a la zona de competición.
- ✓ Cuando los competidores sean llamados por el árbitro de vía desde la zona de competición para realizar su intento a vía, los competidores tendrán que tener ya puestos su arnés y su calzado de escalada. En ese momento se encordarán y realizarán todos los preparativos finales previos a su intento a vía. Cualquier demora puede dar como resultado una tarjeta amarilla, y si su actitud persiste, puede resultar en la descalificación intermedia.
- ✓ Todo el equipo de escalada y el nudo de encordamiento de doble ocho reseguído ha de ser inspeccionado y aprobado por el árbitro de vía antes que el competidor comience en su intento a vía.

8. MODALIDAD DE BLOQUE

- ✓ La escalada en bloque consiste en la escalada de rutas de pequeña altura y gran dificultad, en las cuales el competidor va sin cuerda, siendo el objetivo principal la finalización del problema.

8.1. Formato de Rotación a Vista

✓ En la prueba de bloque, y en el formato de rotación a vista, el intento al problema por el competidor se realiza sin tener otro tipo de información que el obtenido durante el periodo de observación que el competidor considere oportuno dentro del tiempo asignado para realizar el bloque y sin ninguna indicación externa ni antes, ni durante el intento del competidor (ver procedimiento de escalada, punto 8.1.9).

8.1.1. Las zonas de escalada

✓ Todas las competiciones autorizadas por la FDMCM se desarrollarán con un diseño determinado, las zonas de escalada o bloques tendrán una altura máxima que no permita una caída superior a 3 metros considerando la parte más baja del cuerpo y dispondrán la suficiente superficie hábil para disponer de varias vías o problemas de bloque, suficientemente separadas unas de otras para garantizar la seguridad, y la no interferencia entre ellas.

✓ Los problemas tendrán un máximo de 12 presas de mano, y la media de todos los problemas estará entre 4 y 8 presas de mano. Se considerarán las posibles presas de los volúmenes siguiendo el consejo del Equipador Delegado.

✓ La parte de soporte de la estructura no se podrá utilizar para escalar, ni tampoco los bordes laterales de la estructura y el del borde superior de la estructura. Solo se podrá utilizar la parte destinada para ello, y dentro de esta superficie destinada para el bloque, no se podrán utilizar para progresar los elementos destinados a la seguridad, como anclajes, etc., ni los agujeros destinados para la sujeción de las presas.

✓ Los límites derecho e izquierdo de cada ruta estarán claramente delimitados con una marca continua negra. Si es necesario delimitar una vía en el muro para separarla claramente, la delimitación se realizará usando una marca continua y claramente identificable.

✓ Cada bloque tendrá las presas de salida para el comienzo del bloque perfectamente marcadas. Así, deberán estar perfectamente marcadas las presas de mano para ambas manos, así como las presas para pies.

✓ Cada bloque tendrá la presa de bonificación y la presa de final de vía perfectamente marcados con la marca de **ZONA o BONUS y TOP** respectivamente (ver procedimiento de escalada 8.1.9).

8.1.2. Seguridad

✓ Durante la competición se deberán tomar todas las medidas necesarias de seguridad. Cada vía se diseñará evitando la posibilidad de una caída del competidor que pueda lesionarlo. Todos los problemas deberán estar protegidos con colchonetas.

- ✓ El Árbitro de bloque y el Equipador Delegado deberán inspeccionar cada bloque antes del comienzo de cada ronda de competición con el fin de asegurar que se han observado las medidas de seguridad estándar. En particular, el Árbitro de bloque y el Equipador Delegado deben de:
 - Se asegurarán de que todo el equipo y medidas de seguridad son acordes con los estándares de la UIAA/CE y el reglamento de FEDME.
 - Se asegurarán de que cada bloque se realice en solitario, y se asegurarán que el suelo esté suficientemente protegido con colchonetas.
 - Velarán que los guardaespaldas, si los hay, sean competentes. El Árbitro de bloque tiene la autoridad para pedir que se reemplace a cualquier guardaespaldas o a cualquier otra persona que ponga en peligro la seguridad.
- ✓ Antes del comienzo de cada ronda, el Presidente del Jurado y el Director de Competición se asegurarán que existe un dispositivo médico para actuar en caso de accidente o lesión de un competidor o cualquier otra persona. Sin el correspondiente dispositivo médico no se podrá llevar a cabo la competición.
- ✓ Todo el material usado en la competición deberá cumplir con los estándares de la UIAA/CE.
- ✓ Requisitos generales:
 - Cada competidor es libre de usar cualquier marca de calzado de escalada, bolsa de magnesio y vestimenta que prefiera.
 - Si la organización proporciona camisetas de competición (que han de llevar puesta cada competidor sin poder modificarla), éstas serán de obligada utilización.
 - Los competidores llevarán el cabello recogido. Así mismo no llevaran colgantes, pulseras, anillos y otros objetos que puedan poner en peligro la seguridad del competidor.
- ✓ El Presidente del Jurado tendrá la autoridad para solicitar que se expulse de la zona de competición a cualquier persona que no observe las medidas de seguridad.

8.1.3. Preinscripción para la competición

- ✓ Para participar a la competición es necesario realizar la correspondiente inscripción que quedará cerrada cuando la organización de acuerdo con FDMCM lo determine.

8.1.4. Reunión técnica

- ✓ Antes de la competición, se celebrará una reunión técnica en la que se informará de:
 - Confirmación de las preinscripciones, y verificación de las tarjetas federativas de los participantes.

- Sorteo y orden de salida de los competidores.
- Hora de entrada y lugar de calentamiento.
- Hora de inicio de la competición.
- Número de problemas y secuencia de paso por rondas.
- Período de tiempo determinado para cada ronda.
- Cuotas de acceso a la final.
- Puntualizaciones al reglamento, en caso de existir.

8.1.5. Orden de salida

- ✓ El orden de comienzo de la primera fase (clasificación) será establecido por los árbitros mediante sorteo entre todos los participantes inscritos.
- ✓ Para la ronda final, el orden de comienzo será el inverso al de la clasificación obtenida en la ronda previa. Si hay competidores que compartan plazas, el orden de comienzo entre los competidores empatados se decidirá por sorteo.
- ✓ Si es necesario realizar una superfinal, el orden de salida será el mismo que el de la ronda final.
- ✓ El orden de salida de cada ronda deberá ser publicado en el tablón de anuncios oficial y en otros posibles tableros informativos.

8.1.6. Zona de Inscripción y aislamiento

- ✓ Todos los competidores inscritos para competir en una de las rondas de una competición han de registrarse y entrar en la zona de aislamiento nunca más tarde de la hora especificada en la reunión técnica. Cuando comience la competición, la zona de aislamiento quedará cerrada y cualquier competidor que no se encuentre en ese momento en su interior, será descalificado de la competición.
- ✓ Solo aquellas personas especificadas a continuación podrán entrar en la zona de aislamiento (y necesitarán una identificación previa, y el permiso del Presidente del Jurado):
 - Árbitros de la competición
 - Organizadores de la competición
 - Guardaespaldas
 - Competidores inscritos y elegidos para competir en esa ronda de competición
 - Personal técnico de FDMCM
 - Prensa autorizada y otras personas que crean oportunas el Presidente de la Competición y el Presidente del Jurado
- ✓ Nadie podrá entrar en la zona de aislamiento durante la competición, a excepción de los competidores que esperen su turno, los árbitros o personas autorizadas por el

Presidente del Jurado. Los árbitros pueden reducir, si lo creen oportuno, el número de personas de la zona de aislamiento.

✓ No se permitirá la entrada de ningún animal de compañía a la zona de aislamiento, aunque pertenezcan a las personas autorizadas en esta zona. Además, estará totalmente prohibido fumar o ingerir bebidas alcohólicas en la zona de aislamiento.

✓ No estará permitida la entrada y la utilización de teléfonos móviles en la zona de aislamiento, así como de cualquier aparato electrónico con conexión al exterior mediante telefonía o internet. Estos aparatos podrán ser custodiados por los árbitros durante el periodo que dure la competición.

✓ La zona de aislamiento se intentará tener constituida por 2 áreas, una de descanso y relajación y otra de calentamiento en la que se incluirá una zona de escalada que tendrá, como mínimo, 30 metros cuadrados (recomendable 3 x 10) escalables con un desplome de 10 a 30 grados de pendiente negativa. Habrá, como mínimo, 10 presas variadas por cada m. Estará completamente equipada con colchonetas para proteger eventuales caídas en cualquiera de sus partes. La superficie mínima de la zona respetará la ratio de 2 m por competidor.

8.1.7. Zona de tránsito y preparación previa a la escalada

✓ Antes de empezar una vía, cada competidor será acompañado por una persona autorizada desde la zona de aislamiento a la zona de tránsito adyacente al muro de escalada. Al competidor no se permitirá observar desde la zona de tránsito ninguna vía, ni la situación de ésta, ni la superficie del muro, y a ningún otro competidor en su intento a la vía.

✓ En la zona de tránsito, los competidores no podrán tener compañía alguna a su lado de ninguna persona, y éstos tampoco podrán comunicarse con cualquier otra persona situada en esta área.

✓ Al llegar a la zona de tránsito, cada competidor tendrá que ponerse su calzado de escalar y realizar todos los preparativos finales antes de su intento a la vía.

✓ Todo el equipo de escalada utilizado por el competidor ha de ser inspeccionado y aprobado por el árbitro de vía antes que el competidor comience a escalar. El uso de equipo no autorizado o algún cambio en la camiseta oficial (si fuera el caso), provocará la inmediata descalificación del competidor.

✓ Cada competidor ha de estar preparado para dejar la zona de tránsito y entrar en la zona de competición cuando se le den instrucciones para hacerlo. Cualquier retraso puede comportar una tarjeta amarilla, y la descalificación inmediata si persistiese, según el Reglamento Disciplinario (Apartado 10).

8.1.8. Periodo de Observación

✓ El periodo de observación para cada problema de bloque estará incluido en el periodo de escalada. Cada zona incluirá un área marcada claramente desde donde el competidor podrá ver el bloque. Esta área no ha de interferir con las zonas adyacentes. Los competidores pueden tocar solamente las presas marcadas como de salida.

✓ En el caso de existir un período de observación previo en la ronda final, el período de observación se establece para todo el grupo, que previamente se habrán situado en la zona de competición. Es entonces cuando uno de los árbitros mostrará a todos los escaladores del grupo el recorrido de cada bloque, juntamente con el equipador. Así, indicarán claramente a todos los participantes las posiciones de salida, top y cualquier particularidad que pueda existir en cada bloque. Los competidores pueden tocar solamente las presas marcadas como de salida. Una vez se muestren todos los bloques, el árbitro informará a todos los participantes que en aquel momento comienza la ronda.

8.1.9. Procedimiento de escalada

✓ En cada ronda de competición, los competidores intentarán un número de bloques en secuencia (4 como mínimo y 8 como máximo por cada ronda de competición).

✓ El competidor antes de comenzar un intento, solo podrá tocar la, o las presas de salida. El hecho de tocar otras presas de manera intencionada o la estructura, comportará la puntuación de un intento, a criterio del árbitro, y su persistencia puede derivar en una acción disciplinaria. En ningún caso el competidor podrá recibir ningún tipo de indicación externa que le dé información sobre los bloques.

✓ El número de bloques de la fase Clasificatoria o Semifinales y de la fase Final será determinado por el Equipador Delegado de acuerdo con el Presidente del Jurado, y según lo establecido en el presente reglamento.

✓ Cada problema de bloque tendrá un tiempo máximo asignado para poder ser resuelto, que será el mismo para todos los problemas de la misma ronda. Se distingue en función de si la ronda es la Clasificatoria o la ronda Final:

- a) Ronda clasificatoria: Cuando finaliza el periodo de tiempo asignado para la realización de la vía, el competidor dejará de escalar inmediatamente (sin poder acabar su intento). Se establece un tiempo de **5 minutos** por bloque.
- b) Ronda final: El Presidente del Jurado explicará en la reunión técnica cual será el formato de tiempo a utilizar en la ronda final. Se define los dos siguientes formatos para la ronda final:

b.1) Cuando finaliza el periodo de tiempo asignado para la realización de la vía, el competidor dejará de escalar inmediatamente (sin poder acabar su intento). Se establece un tiempo de **5 minutos** por bloque.

b.2) Cuando finaliza el periodo de tiempo asignado para la realización de la vía, el competidor dejará de escalar inmediatamente (sin poder acabar su intento). Se establece un tiempo de **4 minutos** por bloque, pero con previa visualización de 2 minutos por bloque de forma conjunta por parte de los finalistas.

✓ Al entrar en cada zona al competidor le será requerido que se sitúe en la línea oficial de salida, en este momento el competidor puede iniciar su ataque al bloque o continuar su observación. Al final del periodo para la realización de la vía, el competidor cesará de escalar y estará preparado para ir a la siguiente zona. Si el competidor no para de escalar cuando se le ordene, se le descalificará.

Cada bloque tendrá asignada una posición inicial consistente en unas presas de salida. Esta posición inicial consistirá en 4 puntos marcados de forma clara como **salida o START**, para ambas manos y ambos pies que no incluirán espacios en blanco o partes ilimitadas de la superficie de escalada. Las presas iniciales no se marcarán con posiciones específicas para las manos.

✓ Respecto las presas de los bloques:

- Los competidores pueden tocar las presas marcadas como de salida antes de hacer un movimiento de escalada y situarse en la posición requerida de salida.
- Si un competidor no llega a las presas de salida desde el suelo se le permitirá saltar para poder llegar a las presas de salida.

✓ Un intento a un bloque se dará por iniciado cuando:

- Estando en la posición inicial, se haya elevado el cuerpo del suelo, y quede suspendido de la estructura, a criterio del árbitro de vía.
- Toque con las manos otras presas que no sean las de inicio.
- Añada cualquier tipo de marca a la estructura o a las presas.

✓ El competidor puede preguntar al árbitro en cualquier momento cuánto tiempo le queda. Finalizará el tiempo determinado para cada bloque cuando el cronómetro oficial lo indique, con una señal claramente audible.

✓ El competidor puede retroceder en cualquier punto de la vía, manteniendo su intento siempre que no descienda al suelo.

- ✓ Un intento se considera acabado con éxito cuando se coge la presa final (claramente marcada) con ambas manos y el árbitro lo considera bueno mediante la voz "OK" y levantará una de las manos para indicarle el "OK".

El **TOP** del bloque ha de estar claramente marcado y/o delimitado:

- Presa final o TOP
- Área claramente marcada y delimitada. Se considerará el bloque finalizado si el competidor está en una clara posición final controlada y estable tocando con las dos manos el área TOP, a criterio del árbitro de vía.

- ✓ Un intento se considerará fallido en caso de:

- Caída.
- Tocar el suelo.
- Exceder los límites del bloque.
- No arrancar en la posición correcta de inicio de manos y pies indicada por el árbitro.
- Agotar el tiempo sin haber completado el bloque.

- ✓ Finalizado el intento a la ruta con éxito o fracaso, el competidor debe volver inmediatamente al suelo. Si quiere iniciar un nuevo intento debe volver al punto de inicio sin tocar para nada la estructura.

- ✓ Un competidor puede intentar un problema tantas veces como quiera dentro del tiempo máximo concedido.

- ✓ Si un competidor completa la ruta con éxito dentro del tiempo concedido para la zona, debe permanecer dentro de la zona de escalada de aquella ruta hasta que el tiempo se acabe y le sea ordenado el paso a la siguiente zona.

- ✓ Después de cada ruta, el competidor dispondrá de un periodo de reposo igual al tiempo asignado de escalada, si se considera oportuno por parte del equipo arbitral y la organización.

- ✓ Una presa se considerará como "controlada", a criterio del árbitro, cuando un competidor ha hecho uso de la presa para conseguir una posición estable o controlada.

- ✓ Los competidores pueden usar cepillos para limpiar las presas a las que lleguen desde el suelo. Los cepillos metálicos están prohibidos.

- ✓ El uso de resina de pino está prohibido.

8.1.10. Sistema de puntuación

✓ La clasificación después de cada ronda se realizará teniendo en cuenta el siguiente criterio:

- Número de problemas resueltos con éxito.
- Número total de presas *Zonas*.
- Número total de intentos realizados para completar los problemas resueltos con éxito.
- Número total de intentos realizados para obtener las presas *Zonas* con éxito.

✓ Presas **ZONA**: en todas las vías existirá una presa considerada de bonificación (claramente marcada mediante un color distinto a las de salida y top, y al resto de presas), situada según el criterio del equipador. Si el competidor llega a coger estas presas conseguirá ese punto de bonificación. Todo aquel problema resuelto con éxito se le contará la presa Zona (de bonificación), aun no siendo tocada, en el intento que fue conseguido el top.

8.1.11. Mantenimiento de las zonas

✓ Los árbitros y el Equipador Delegado deberán cuidar que en cada ronda de competición se mantengan de forma eficiente las zonas de escalada.

✓ Si durante la competición se rompiera o moviera alguna presa: siguiendo las instrucciones del árbitro, el equipador realizará o revisará cualquier trabajo de reparación y pondrá al corriente al Presidente del Jurado. Si el resultado de la reparación supone una ventaja o desventaja para los competidores siguientes, el Presidente del Jurado puede tomar la decisión de continuar haciendo esta zona en esa ronda o eliminarla y no considerar la puntuación obtenida en ella para ningún competidor. Si no existe ninguna otra zona disponible y la ronda sólo se disputaba a 4 zonas, el Presidente del Jurado, de forma excepcional puede dar validez a la ronda disputándose únicamente 3 zonas.

✓ Limpieza de presas: la frecuencia y método de limpieza de las presas en las zonas de escalada los decidirá el árbitro (consultando al Equipador Delegado) antes de dar comienzo cada ronda de competición.

8.1.12. Incidentes técnicos

✓ El árbitro de competición puede decretar incidente técnico sí:

- Una presa está rota o suelta.
- Cualquier otro acontecimiento que suponga una desventaja o ventaja para un competidor, no siendo resultado de la acción del propio competidor.

- ✓ El árbitro de competición deberá decretar incidente técnico siempre que se haya producido cualquier aspecto que deje en ventaja al competidor debido a ayudas externas.
- ✓ El árbitro de vía puede declarar incidente técnico, a petición del competidor sí:
 - a) El competidor no se encuentra en posición legítima debido al incidente técnico y reclama al árbitro, quién da la razón al competidor. En el caso de una presa que se ha movido y si existen dudas al respecto, el árbitro debe pedir al equipador que suba a verificarlo.
 - b) El competidor permanece en posición legítima a pesar del incidente técnico, pero reclama al árbitro que se le conceda incidente técnico. El competidor debe especificar concretamente lo ocurrido y esperar a que el árbitro le dé su conformidad para abandonar su intento a la vía.
- ✓ Cualquier competidor sujeto a incidente técnico pero que continúe escalando porque se encontraba en posición legítima, no puede en caso de caída posterior reclamar incidente técnico en ese intento. Aunque sí podrá hacerlo, si debe volver a intentar la misma zona y ésta ha quedado dañada.
- ✓ El competidor sujeto a incidente técnico que ha afectado el bloque y que reclama al árbitro, debe dejar la vía en cuestión y esperar dentro del área de escalada marcada hasta que finalice el tiempo y se le ordene desplazarse a la siguiente zona. La reparación del bloque comenzará tan pronto como sea notificada por el árbitro al equipador.
- ✓ Si la reparación de la vía no finaliza antes del tiempo de rotación, se llevará a los competidores afectados (a quienes toque esa zona) a la zona de aislamiento, controlando que no puedan establecer contacto con nadie hasta que se haya finalizado la reparación. Entonces los competidores volverán al bloque siguiente del incidente técnico para, una vez acabada su ronda, volver a la vía reparada como se detalla en el siguiente punto.
- ✓ El competidor o competidores afectados por una reparación continuarán su ronda por las zonas siguientes hasta que finalice la ronda. Entonces el competidor o competidores volverán a la zona no realizada debido al incidente técnico para reintentar la vía. El tiempo permitido para volver a intentar la vía será el tiempo que le quedaba para finalizar su intento (en el momento que el incidente técnico se comunicó a los árbitros), tiempo que como mínimo ha de ser de 2 minutos.
- ✓ Cuando deba hacerse una reparación o un competidor esté pendiente de un reintento, el competidor que está esperando en la zona de tránsito deberá ser devuelto a la zona de aislamiento, tantas veces como sea necesario.

✓ Si el tiempo para reparar una zona se alargara más de una rotación, el Presidente del Jurado puede eliminar ese bloque en esa ronda o acceder a que los competidores continúen y declarar incidente técnico cada vez que accedan a la zona.

✓ Si el incidente técnico es tal que la ronda entera debe ser parada, los competidores que están escalando serán llevados a la zona de aislamiento, controlando que no mantengan contactos con nadie, hasta que el incidente haya sido subsanado.

8.1.13. Clasificación y cuotas para cada ronda

✓ Después de cada ronda de competición, los competidores se situarán en la clasificación de acuerdo con la puntuación obtenida y las zonas de desempate según se especifica en el apartado 8.1.11.

✓ En caso de plazas empatadas se usarán los puntos de bonificación (zonas) para deshacer el empate. Si el empate continúa y se trata de la ronda final se utilizará la clasificación de la ronda previa. Si a pesar de esto el empate en una plaza de la clasificación continuara, habrá una plaza *ex aequo*.

✓ La clasificación final se establecerá en función del resultado obtenido por los competidores. En caso de empate, los competidores empatados en una misma plaza tendrán por un igual el número de puntos que corresponda a esa plaza; los competidores clasificados a continuación ocuparán la plaza que les corresponda en función del número de competidores anteriormente clasificados, estén o no empatados.

✓ La cuota fijada para la ronda final será anunciada por los organizadores antes de empezar la competición. Esta cuota deberá ser de 6 competidores. El Presidente del Jurado tendrá la potestad de incrementar esta cuota hasta un máximo de 8 competidores.

✓ El orden de salida de los finalistas será el inverso a la ronda de clasificación. Así, el primer escalador en la ronda clasificatoria será el último en el orden de salida de la ronda final.

✓ Cualquier competidor que realice toda la ronda con la puntuación máxima pasará directamente a la final. Si no existen suficientes competidores que hayan obtenido la puntuación máxima para cubrir la cuota de la final, se recurrirá a la clasificación para cubrir esa cuota; si existieran empates en las plazas de acceso se actuará como se especifica a continuación:

- Si el empate entre competidores provoca un exceso de competidores en las plazas que dan acceso a la ronda final, se escogerá siempre el número más pequeño de competidores, sin sobrepasar el mínimo reglamentario. Esta última norma podría ser modificada por el Presidente del Jurado.

✓ Si, después de la ronda final, y teniendo en cuenta el resultado de la ronda previa, continuara el empate en la primera posición, se realizaría una **superfinal**:

- La superfinal se hará en un único problema o bloque y en un único intento. Existirá un tiempo prefijado para la realización del bloque, y el participante tendrá que comenzar su intento antes de 40 segundos.
- Si diversos competidores consiguen la misma puntuación, éstos se considerarán empatados en primera posición y los competidores harán otro intento siguiendo el mismo procedimiento hasta un máximo de 6 intentos. Si continua el empate, los competidores se consideraran empatados.

8.2. Formato IFSC a vista

✓ Este formato será el recomendado para la ronda final en categorías absolutas. En reunión técnica se informará a los competidores del formato a realizar durante la competición.

✓ Todo el procedimiento de escalada seguirá las mismas reglas que el formato de rotación a vista (8.1), salvo que:

✓ La ronda final tendrá lugar de forma que todos los escaladores competirán simultáneamente en categoría femenina y masculina en sus respectivos bloques de la ronda.

Así, para cada categoría:

- Cada bloque será intentado por todos los competidores según el orden de salida de la ronda final establecido en el apartado 8.1.13.
- Una vez que un competidor ha terminado sus intentos, debe regresar al área de aislamiento separada y el próximo competidor debe comenzar su período de escalada inmediatamente.
- Una vez que todos los competidores hayan completado sus intentos, los competidores se moverán al siguiente bloque como grupo.

8.3. Formato de escalada en Grupos (o Redpoint)

8.3.1. Tipos de Escalada en Grupo o Redpoint

- ✓ Se define como el formato de Bloque en Grupo aquella escalada en bloque que realizan todos los participantes a la vez (en grupo) con la posibilidad de escalar todos los bloques o problemas en el mismo período de tiempo (también llamado sistema americano). Los escaladores pueden visualizar a los otros participantes en sus intentos, así como intercambiar información (término inglés de “redpoint”) entre ellos, pero sin recibir indicaciones externas durante su intento.
- ✓ Entre los intentos de los escaladores, éstos podrán intercambiar indicaciones, pero en ningún caso (escaladores, entrenadores o público) podrán dar indicaciones a un escalador durante su intento al bloque.
- ✓ Durante el período de tiempo asignado para completar la ronda, cada escalador se administrará el tiempo como crea conveniente.
- ✓ Así mismo, se establece dos tipos de Escalada en Grupos o Redpoint:
 - Redpoint limitado (en número de intentos): Cada escalador podrá realizar como máximo 5 intentos a cada problema. Cada escalador podrá realizar en el orden que desee cada bloque aplicando la estrategia que crea oportuna, pero nunca más de 5 intentos por bloque.
 - Redpoint ilimitado (en número de intentos): Cada escalador podrá realizar el número de intentos que crea oportuno, siempre que su reincidencia en un mismo bloque no afecte en el turno de otros escaladores. Así, entre intento e intento tendrá que volver a solicitar turno para su próxima tentativa. Cada escalador podrá realizar en el orden que desee cada bloque aplicando la estrategia que crea oportuna.

- ✓ A continuación, definimos los puntos diferenciales respecto el reglamento definido para Bloque: Rotación a vista.

8.3.2. Zona de aislamiento

A pesar de que el formato es de escalada en grupo o Redpoint, se procederá como marca el punto 8.1.6 del actual reglamento en cuanto al aislamiento de los escaladores que no escalen. Los escaladores que aún no han participado en la ronda siendo de la misma categoría permanecerán en la zona de aislamiento hasta que será el turno de su grupo. El tránsito desde la zona de aislamiento a la zona de competición se realizará conjuntamente con el grupo de escaladores que, de la misma o diferente categoría, participen en los mismos bloques, todos juntos.

8.3.3. Zona de tránsito y preparación previa a la escalada

- ✓ Se procederá como marca el punto 7.1.8 del actual reglamento, pero el tránsito desde la zona de aislamiento a la zona de competición se realizará conjuntamente con el grupo de escaladores que, de la misma o diferente categoría, participen en los mismos bloques, todos juntos.

8.3.4. Período de observación

- ✓ A diferencia de lo que marca el punto 8.1.10 en relación al procedimiento de escalada, el período de observación se establece para todo el grupo, que previamente se habrán situado en la zona de competición. Es entonces cuando uno de los árbitros mostrará a todos los escaladores del grupo el recorrido de cada bloque, juntamente con el equipador. Así, indicarán claramente a todos los participantes las posiciones de salida, top y cualquier particularidad que pueda existir en cada bloque. Los competidores pueden tocar solamente las presas marcadas como de salida. Una vez se muestren todos los bloques, el árbitro informará a todos los participantes que en aquel momento comienza el tiempo asignado para la ronda. En este formato Redpoint no hay ningún tipo de demostración por parte del equipador.

8.3.5. Procedimiento de escalada

- ✓ En cada ronda de competición, los escaladores intentaran un número de bloques (el número determinado previamente según ronda de competición).

- ✓ El número de escaladores que compiten en el mismo grupo y que pertenecen a la misma categoría y ronda de competición puede variar en función del número de participantes inscritos en la prueba.
- ✓ El tiempo concedido para la realización de todos los bloques por parte de los escaladores será asignado por el presidente del jurado, de acuerdo con el equipador delegado de la prueba.
- ✓ Tanto el número de escaladores como el tiempo asignado para cada grupo Redpoint será determinado por el presidente del jurado, en función del número total de escaladores, y teniendo en cuenta los parámetros necesarios para garantizar el número adecuado de escaladores por bloque y el tiempo suficiente en la ronda para todos los participantes.

Cada escalador pedirá claramente al árbitro de vía turno para realizar su intento, en el caso de haber escaladores realizando el bloque o esperando su turno.

- ✓ Cada problema de bloque tendrá asignado una posición inicial que estará formada por una posición de salida. Esta posición inicial estará claramente marcada.
- ✓ Un intento a un problema de bloque se dará por iniciado cuando desde la posición de salida, el escalador esté suspendido de la estructura, a criterio del árbitro de vía.
- ✓ El escalador puede preguntar al árbitro de vía en cualquier momento cuanto tiempo le queda a la ronda de competición.
- ✓ El escalador puede retroceder en cualquier punto de la vía, manteniendo su intento siempre que no toque el suelo.
- ✓ Un intento se considera acabado con éxito cuando se coge la presa final (claramente marcada) con ambas manos y el árbitro lo considera bueno mediante la voz "OK" y levantará una de las manos para indicarle el "OK". El Top del bloque ha de estar claramente marcado y/o delimitado:
 - Presa final o TOP
 - Área claramente marcada y delimitada. Se considerará el bloque finalizado si el
 - competidor está en una clara posición final controlada y estable tocando con las dos manos el área TOP, a criterio del árbitro de vía.
- ✓ Un intento se considera fallido en caso de:

- Caída.
 - Tocar el suelo.
 - Exceder los límites de la ruta.
 - Acabar el tiempo sin haber completado el problema.
- ✓ Finalizado el intento del bloque de forma exitosa o no, el escalador ha de volver inmediatamente al suelo. Si quiere iniciar un nuevo intento, ha de volver al punto de inicio sin tocar la estructura, o guardar su turno para un nuevo intento.
 - ✓ Un escalador puede intentar un problema todas las veces que quiera, dentro del tiempo máximo concedido.
 - ✓ El árbitro de vía podrá requerir la presencia del presidente del jurado si observa cualquier conducta antideportiva por parte de algún escalador, como por ejemplo estar un tiempo excesivo en alguno de los bloques o realizar múltiples intentos a un mismo bloque siempre que esté perjudicando a la dinámica de otros escaladores del grupo. Así mismo, entre los intentos de los escaladores, éstos podrán intercambiar indicaciones, pero en ningún caso (escaladores, entrenadores o público) podrán dar indicaciones a un escalador durante su intento.

Una presa se considera dominada según el criterio del árbitro. Una presa se considerará "controlada", cuando un escalador haga uso de la presa para conseguir una posición estable o controlada.

- ✓ Los escaladores pueden utilizar cepillos para limpiar las presas a las que se lleguen desde el suelo. Los cepillos metálicos están prohibidos.
- ✓ El uso de resinas de pino está prohibido.
- ✓ Si un escalador completa todos los bloques con éxito dentro del tiempo concedido para la ronda, tendrá que abandonar la zona de competición, entregando su tarjeta de competición al árbitro del último bloque en el que ha completado su participación.
- ✓ Una vez acabado el tiempo otorgado para el grupo en la realización de los bloques, cada participante deberá entregar la tarjeta de anotación al árbitro de vía donde estaba realizando su último intento, o en su defecto a algún otro árbitro de vía.

8.3.6. Mantenimiento de las zonas

- ✓ Se mantiene todo lo especificado en el punto 8.1.12 del presente reglamento.

8.3.7. Incidentes técnicos

- ✓ Tal y como establece el punto 8.1.13, el árbitro de competición puede decretar incidente técnico si:
 - Una presa se mueve o se rompe.
 - Cualquier otro tipo de acción que suponga una ventaja o desventaja para un escalador, no siendo como resultado de ninguna acción del propio escalador.
- ✓ El árbitro de competición deberá decretar incidente técnico siempre que se haya producido cualquier aspecto que deje en ventaja al competidor debido a ayudas externas.
- ✓ En estos casos, se procederá como marca el punto 8.1.13, con la particularidad que la afectación será para el grupo entero. De esta forma, el presidente del jurado será quién determinará el tiempo total que se añadirá al tiempo concedido para la ronda, desde un mínimo de 60 segundos hasta un máximo basado en el tiempo que el incidente técnico afecta a los participantes, siempre que la reparación de la vía no exceda de los 2 minutos.
- ✓ A criterio del escalador, éste aceptará continuar su intento al bloque en caso de incidente técnico o parará un intento para proceder con la reparación, no contando este intento en la tarjeta de anotación en caso de tener que parar la escalada.

8.3.8. Clasificación y cuotas para cada ronda

- ✓ Se mantiene todo lo especificado en el punto 8.1.14 del presente reglamento

9. MODALIDAD de VELOCIDAD

✓ La escalada de velocidad consiste en escalada de itinerarios idénticos lo más rápido posible mediante escalada en polea. Como sucede en dificultad, ninguna ayuda artificial está permitida en la progresión del competidor. El tiempo obtenido determina la clasificación del competidor.

9.1. El muro de escalada

✓ Todas las competiciones autorizadas per la FDMCM se desarrollarán en el muro específico para la prueba de velocidad diseñada por la IFSC en la versión de 15 o 10 metros. El muro estará construido de acuerdo con la normativa UNE EN 12572.

✓ La superficie del muro de escalada permitirá en su totalidad su uso para escalar. Los márgenes laterales de la estructura y el margen superior no se pueden utilizar para escalar, y tampoco se podrán utilizar los agujeros del muro donde van colocadas las presas.

✓ Si es necesario delimitar una vía en el muro para separarla claramente de la otra vía, la delimitación se realizará con una marca continua y claramente identificable.

✓ El muro de velocidad tendrá como referencia los materiales habituales utilizados en pruebas oficiales de la IFSC.

9.2. Seguridad

✓ Durante la competición se deberán tomar todas las medidas necesarias de seguridad. Cada vía se diseñará evitando la posibilidad de una caída del competido que:

- Lesione al competidor.
- Lesione u obstruya a otro competidor.

✓ El árbitro de vía y el equipador delegado han de inspeccionar cada vía antes del comienzo de cada ronda de competición para así asegurarse que se han tomado las medidas de seguridad necesarias.

✓ En particular, el Presidente del Jurado, los árbitros de vía y el equipador delegado:

- Se asegurarán que todo el equipo y las medidas de seguridad cumplan los estándares de UIAA/CE, y el reglamento de escalada deportiva FDMCM.
- Se comprobará el correcto funcionamiento del sistema de aseguramiento automático o *auto belay*, así como que los conectores cumplan con todas las medidas de seguridad y estándares de IFSC/CE.
- Las cuerdas de la competición serán para uso en simple, nuevas, con el diámetro adecuado para una prueba de escalada deportiva y se tendrá especial cuidado de ellas durante toda la competición. Cualquier duda del estado de la cuerda se

consultará con el Presidente del Jurado, el Equipador Delegado y el Director de Competición para que sea retirada y reemplazada por otra nueva.

- La frecuencia en que se ha de cambiar la cuerda la determinará el Árbitro de vía o el Director de Competición aconsejados por el Equipador Delegado.

✓ Antes del comienzo de cada ronda, el Presidente del Jurado y el Director de Competiciones asegurarán que existe un dispositivo médico para actuar en caso de accidente o lesión de un competidor o cualquier otra persona. Sin el correspondiente dispositivo médico no se podrá llevar a cabo la competición.

✓ Todo el material utilizado en una competición ha de estar homologado por la UIAA/CE o IFSC/CE para pruebas de escalada de velocidad.

✓ El equipador procurará que la cuerda no moleste al competidor, separándola con un punto de seguro.

✓ La conexión de la cuerda con el punto de desviación y el lugar del descuelgue o top-rope se realizarán con mosquetones de seguridad y cintas exprés conectadas con un Maillon Rapide homologado.

9.3. Requisitos generales:

✓ De forma general:

- Cada competidor podrá utilizar cualquier marca de arnés, calzado de escalada, bolsa de magnesio y vestimenta que quiera, siempre que sea apropiada y utilizada correctamente.
- Si la organización proporciona camisetas de competición (que han de llevar puesta cada competidor sin poder modificarla), éstas serán de obligada utilización.

✓ Los competidores utilizarán un sistema automático de aseguramiento o en su defecto, una cuerda simple proporcionada por los organizadores. La conexión del sistema automático se realizará con un mosquetón/mosquetones de Seguridad homologados al anillo ventral del arnés del competidor.

✓ En caso de utilizar una cuerda en polea, la frecuencia con la que esta cuerda deberá ser cambiada la determinará el árbitro de Vía, conjuntamente con el equipador (como se indica en el punto 8.2). La cuerda se unirá al competidor a través de un mosquetón de seguridad homologado de acuerdo a los estándares de la UIAA/CE, con un nudo de doble ocho reseguído.

✓ El Presidente del Jurado tendrá la autoridad para solicitar que se aparte de la zona de competición a cualquier persona que no observe las medidas de seguridad.

9.4. Aseguradores y aseguramiento

- ✓ Todo el material que se utilice para el aseguramiento de los competidores ha de estar homologado por la UIAA/CE.
- ✓ El sistema de aseguramiento será en polea con el competidor, y utilizando un sistema automático homologado por IFSC para escalada de velocidad. En caso de no disponer del sistema automático o *auto belay*, el Presidente del Jurado podrá pedir la instalación de una cuerda en polea controlada por dos aseguradores al lado de la salida de la vía.
- ✓ Los árbitros verificarán que los aseguradores sean competentes. El árbitro de vía y el Director de Competición tienen autoridad para pedir que se sustituya cualquier asegurador o cualquier otra persona que ponga en peligro la seguridad, avisando al Presidente del Jurado que será el que ejecute esta petición.
- ✓ Los aseguradores han de estar en posesión de un certificado de la entidad o federativo que los acredite que son aptos para desarrollar su labor.
- ✓ La cuerda será controlada por un asegurador, y asistida como mínimo por una segunda persona. El asegurador tendrá que utilizar un dispositivo de aseguramiento homologado por la UIAA/CE.
- ✓ El asegurador tendrá que tener especial cuidado durante el intento del competidor de que los movimientos del competidor no pueden ser imposibilitados en ningún momento por el hecho que la cuerda esté muy floja o muy tensada.
- ✓ El asegurador ha de tener la cantidad de cuerda suficiente todo el tiempo que asegura. Cualquier tensión en la cuerda puede ser interpretada como una ayuda externa en el intento del competidor a la vía, y el árbitro de vía puede declarar un incidente técnico por este hecho.
- ✓ Un árbitro de vía puede pedir al Presidente del jurado el cambio de un asegurador en cualquier momento, y el Presidente le comunicará al mismo asegurador y al Director de Competición el cambio del asegurador y el motivo.
- ✓ Si el competidor llega al top de la vía o cae en su intento, el sistema automático o el asegurador se encargarán de bajar el competidor hasta el suelo de forma segura.

9.5. Inscripción para la competición

- ✓ Para participar a la competición es necesario realizar la correspondiente inscripción que quedará cerrada cuando la organización, de acuerdo con FDMCM, lo determine.

9.6. Reunión técnica

✓ Antes de la competición, se celebrará una reunión técnica en la que se informará de:

- Confirmación de las preinscripciones, y verificación de las tarjetas federativas de los participantes.

- Sorteo y orden de salida de los competidores.
- Hora de entrada y lugar de calentamiento.
- Hora de inicio de la competición.
- Desarrollo simultáneo o alterno (Femenino/Masculino).
- Puntualizaciones al reglamento en caso de existir.

9.7. Orden de inicio de la Competición

✓ El orden de comienzo de la primera fase (clasificación) será hecho por sorteo por los árbitros entre todos los participantes inscritos.

✓ Ese mismo orden de salida será el utilizado para el período previo a la primera fase, el período de práctica.

✓ Para la ronda final, el orden de comienzo de las eliminatorias será como se describe en el apartado 9.13.

✓ El orden de comienzo de fase clasificatoria y de las eliminatorias finales deberá ser publicado en el tablón de anuncios oficial y en otros posibles tableros informativos.

9.8. Zona de inscripción y aislamiento

✓ Todos los competidores inscritos para competir en una de las rondas de una competición han de registrarse y entrar en la zona de aislamiento nunca más tarde de la hora especificada en la reunión técnica. Cuando comience la competición, la zona de aislamiento quedará cerrada y cualquier competidor que no se encuentre en ese momento en su interior será descalificado de la competición.

✓ Solo aquellas personas especificadas a continuación podrán entrar en la zona de aislamiento (necesitarán una identificación previa, y el permiso del Presidente del Jurado):

- Árbitros de la competición
- Organizadores de la competición
- Aseguradores
- Competidores inscritos y elegidos para competir en esa ronda de competición
- Personal técnico de FEDME
- Prensa autorizada y otras personas que crean oportunas el Presidente de la Competición y el Presidente del Jurado

✓ Nadie podrá entrar en la zona de aislamiento durante la competición, a excepción de los competidores que esperen su turno, los árbitros o personas autorizadas por el Presidente del Jurado. Los árbitros pueden reducir, si lo creen oportuno, el número de personas de la zona de aislamiento.

✓ No se permitirá la entrada de ningún animal de compañía a la zona de aislamiento, aunque pertenezcan a las personas autorizadas en esta zona. Además, estará totalmente prohibido fumar o ingerir bebidas alcohólicas en la zona de aislamiento.

✓ No estará permitida la entrada y la utilización de teléfonos móviles en la zona de aislamiento, así como de cualquier aparato electrónico con conexión al exterior mediante telefonía o internet. Estos aparatos podrán ser custodiados por los árbitros durante el período que dure la competición.

✓ La zona de aislamiento estará constituida por 2 áreas, una de descanso y relajación y otra de calentamiento en la que se intentara incluir una zona de escalada que tendrá, como mínimo, 30 m² (recomendable 3 x 10) escalables con un desplome de 10 a 30 grados de pendiente negativa. Habrá, como mínimo, 10 presas variadas por cada m. Estará completamente equipada con colchonetas para proteger eventuales caídas en cualquiera de sus partes. La superficie mínima de la zona respetará la ratio de 2 m por competidor.

9.9. Período de observación

✓ Excepto cuando los árbitros especifiquen lo contrario, al competidor inscrito en una ronda de competición se le permitirá un período de observación anterior al comienzo de la competición, durante el cual podrá hacer un estudio de la vía.

✓ Nadie podrá acompañar a los competidores durante el período de observación y éstos no se comunicarán en ningún caso con cualquier otra persona situada fuera del área de observación.

✓ Los competidores deberán permanecer en la zona designada como área de observación.

9.10. Zona de tránsito y preparación previa a la escalada

✓ Antes de empezar su intento a la vía, cada competidor será escoltado por un oficial autorizado desde la zona de aislamiento a la zona de tránsito inmediatamente adyacente al muro de escalada. Al competidor no se le permitirá observar desde la zona de tránsito ninguna vía o situación de éstas, la superficie del muro, ni a ningún otro competidor en proceso de intentar su vía.

✓ En la zona de tránsito, a los competidores no se les permitirá la compañía de ninguna persona que no sea designada para acompañarlo a la zona de tránsito, así como por ningún animal de compañía, aunque pertenezcan a personas autorizadas en esa zona. Además, estará prohibido fumar o beber bebidas alcohólicas en esta zona de tránsito.

✓ Al llegar a la zona de tránsito cada competidor deberá ponerse su calzado de escalar, y realizar todos los preparativos finales para su intento a la vía.

✓ Todo el equipo de escalada deberá ser inspeccionado y aprobado por un oficial autorizado antes de que el competidor pueda escalar. El uso de equipo o algún cambio en la camiseta oficial, provocará la inmediata descalificación del competidor.

✓ Cada competidor deberá estar listo para dejar la zona de tránsito y entrar en la zona de competición cuando se le den instrucciones para así hacerlo. Cualquier retraso puede dar como resultado una tarjeta amarilla, y si persistiese éste, la descalificación automática según el Régimen Disciplinario (Apartado 10).

9.11. Zona de Competición

✓ En la zona de competición solo podrán estar aquellas personas especificadas en la siguiente lista (que necesitan una identificación previa, y permiso del Presidente del Jurado):

- Árbitros de la competición
- Organizadores de la competición
- Aseguradores
- Competidores inscritos o elegidos para competir
- Personal técnico de FEDME
- Prensa autorizada por el Presidente de la Competición y el Presidente del Jurado

✓ No se permitirá la entrada de ningún animal de compañía a la zona de competición, aunque pertenezcan a las personas autorizadas en esta zona. Además, estará totalmente prohibido fumar o ingerir bebidas alcohólicas en la zona de competición.

9.12. Procedimiento de Escalada

✓ Los competidores dispondrán de un período de práctica previo a la fase de clasificación:

- No se detendrá el intento del competidor en caso de salida falsa.
- Deberá seguir el mismo orden de salida de la ronda de Clasificación, cada competidor realizando sus intentos en el orden de inicio publicado para la ronda de clasificación. El presidente del jurado puede variar el tiempo y el formato de cualquier periodo de práctica.

- ✓ Todos los intentos se iniciarán con una señal claramente audible.
- ✓ Cada intento seguirá el mismo protocolo:
 - a) al ser llamado al inicio de una ruta, cada competidor:
 - 1. Debe, dentro de los 10 segundos de haber sido llamado, colocar la almohadilla de cronometraje de inicio según corresponda para su posición inicial preferida.
 - 2. Se presentarán delante del asegurador, quien chequeará que:
 - I. el arnés del competidor está debidamente ajustado; y
 - II. el arnés del competidor está conectado de manera segura al sistema de aseguramiento automático o al sistema de protección.
 - 3. Ocupará una posición de salida, no más de dos (2) metros al frente y separado de la pared.
 - b) a la instrucción de "On Your Marks" o "En sus marcas", cada competidor tomará sin demora una posición con ambos manos y un pie en las presas iniciales que desee, y un pie en la almohadilla de cronometraje de inicio.
 - c) Una vez que todos los competidores estén quietos en sus posiciones iniciales, el Árbitro de Vía anunciará "Listos" o "Ready" y luego de esta instrucción se iniciará el sistema de temporización. Esta señal auditiva será clara y nítida, normalmente incluida en los sets de cronometraje mecánico-eléctricos, siguiendo el mismo modelo de señal utilizada en IFSC.
 - d) sí por alguna razón después de la instrucción "En sus marcas" pero antes de que el Árbitro de Vía anuncie "Listo":
 - 1. el Árbitro no está satisfecho de que el intento pueda continuar; o
 - 2. un competidor levanta una mano para indicar que no está listo para comenzar, el Árbitro ordenará a todos los competidores que regresen a la posición de salida.
 - e) Sí un competidor no cumple con a) o b), o por cualquier acción molesta a otros competidores, el Árbitro ordenará a todos los competidores que regresen a la posición de salida. El presidente del jurado puede enseñar una tarjeta amarilla al competidor infractor.

- ✓ No se admite ninguna apelación contra la instrucción de comenzar la vía, con excepción de aquel competidor que señale con claridad que aún no estuviera preparado cuando el árbitro le pregunte.
- ✓ Al llegar al final de la vía, el competidor tendrá que parar el cronómetro pulsando la placa situada en el top o bien tocando la señal de final de vía para que así los árbitros detengan el cronómetro.
- ✓ El tiempo de realización de la vía será considerado en: segundos, décimas y centésimas de segundo, es decir: 1/100. El sistema de cronometrado ha de ser capaz de registrar hasta milésimas, es decir: 1/1000, para así poder asegurar el tiempo en los segundos, décimas y centésimas de segundo, redondeando las milésimas a las centésimas inferiores.
- ✓ Este tiempo vendrá determinado por:
 - A. Marcador mecánico-eléctrico: Se activa a la señal de inicio dada por el árbitro y se parará cuando el competidor pulse la señal final de vía.
 - B. Como mínimo, un asistente del árbitro registrará el tiempo con un cronómetro manual.
Cronometrado manual: Se realizará por tres personas, un árbitro y dos asistentes desde la señal de salida hasta el final de vía.
- ✓ Un competidor será eliminado si:
 - En la ronda de Clasificación cae sin acabar la vía.
 - En la ronda final cae sin finalizar la vía. Si caen los dos competidores enfrentados en la misma eliminatoria, ésta se tendrá que volver a hacer de forma inmediata.
 - Se utilizan presas o puntos de progresión prohibidos.
 - Una vez comenzada la vía, alguna parte del competidor toca el suelo.
- ✓ No se permite ninguna salida falsa. Una salida falsa significa la descalificación del competidor, en cualquier eliminatoria de la ronda final.
 - a) en cualquier intento, después que el Árbitro diga "Listo":
 - 1. un competidor tiene un tiempo de reacción menor a 0,100s, ese competidor habrá cometido una salida falsa;
 - 2. ambos competidores tienen un tiempo de reacción inferior a 0,100s:
 - b) el competidor con el tiempo de reacción más bajo (más rápido) habrá cometido una salida falsa; y
 - c) si ambos competidores tienen el mismo tiempo de reacción, el intento se volverá a repetir empezando el protocolo de nuevo desde su inicio.

- d) además de cualquier señal auditiva realizada por el sistema de temporización después de una Salida Falsa, el Árbitro también declarará "¡Alto!" lo antes posible.
- e) No se puede apelar en relación con la validez de un tiempo de reacción registrado por un sistema de cronometraje automático aprobado por el IFSC.

La FDMCM reconoce los siguientes records nacionales absoluto masculino y femenino.

- El organizador del evento deberá proporcionar una copia del informe de homologación IFSC pertinente al presidente del jurado como prueba.
- El sistema de cronometraje en uso ha sido certificado por FEDME/IFSC para cumplir con los requisitos para un récord regional/nacional.
- La competición está incluida en el Calendario Oficial de Pruebas de Escalada del año en curso.

9.13. Sistema de clasificación o puntuación

✓ Los participantes se clasificarán según el tiempo conseguido en su intento de vía. El tiempo de realización de la vía será considerado en: segundos, décimas y centésimas de segundo. El tiempo obtenido en la ronda clasificatoria será determinado por el mejor tiempo obtenido en los intentos a la vía clasificatoria.

✓ En la ronda de clasificación, los 4, 8 o 16 tiempos menores en función de la participación global determinarán el paso a la ronda final. La ronda final se disputará mediante el sistema de eliminación directa, como se describe en el apartado 9.16.

9.14. Mantenimiento del muro

✓ Los árbitros y el Equipador Delegado deberán cuidar que en cada ronda de competición se mantenga de forma eficiente el muro de escalada.

✓ Si durante la competición se rompiera o moviera alguna presa, siguiendo las instrucciones del árbitro, el equipador realizará o revisará cualquier trabajo de reparación y pondrá al corriente al Presidente del jurado. Si el resultado de la reparación supone una ventaja o desventaja para los competidores siguientes, el Presidente del Jurado puede tomar la decisión de continuar esa ronda o detenerla y comenzar de nuevo. La decisión del Presidente del Jurado será inapelable.

✓ Limpieza de presas: la frecuencia y método de limpieza de las presas en los muros de escalada los decidirá el árbitro (consultando con el equipador) antes de dar comienzo cada ronda de competición.

9.15. Incidentes técnicos

✓ El árbitro de competición puede decretar incidente técnico si:

- Existe una tensión o una obstrucción en la cuerda que utiliza el competidor.
- Una presa está rota o suelta.
- Existe una cinta exprés o mosquetón colocados incorrectamente.
- Cualquier otro incidente que suponga una desventaja o ventaja para un competidor, no siendo como resultado de la acción del propio competidor.

✓ El árbitro de competición decretará incidente técnico siempre que se haya producido cualquier circunstancia que deje en ventaja al competidor debido a ayudas externas.

El árbitro de competición puede declarar incidente técnico a petición del competidor si:

- El competidor no se encuentra en posición legítima debido al incidente técnico y reclama al árbitro, quién da la razón al competidor. En el caso de una presa que se ha movido, y si existen dudas al respecto, el árbitro debe pedir al equipador que suba a verificarlo.
- El competidor permanece en posición legítima a pesar del incidente técnico, pero reclama al árbitro que se le conceda incidente técnico. El competidor debe especificar concretamente lo ocurrido y esperar a que el árbitro le dé su conformidad para abandonar su intento a vía.

✓ El competidor que es perjudicado por el incidente técnico se le permite un periodo de recuperación en la zona de aislamiento sin que pueda entrar en contacto con ningún otro competidor, persona o técnico. El competidor tendrá que decidir inmediatamente cuando quiere volver a comenzar su próximo intento a la vía, que podrá ser entre:

- El siguiente inmediato competidor
- O antes del quinto competidor siguiente. Si no hubiera tantos competidores en competición se le permitirá un tiempo mínimo de recuperación de 5 minutos antes de intentar la vía.

✓ Si el incidente técnico sucede durante las rondas de eliminación finales, los dos competidores tendrán que repetir la vía.

✓ El competidor perjudicado por el incidente técnico durante la ronda de clasificación se le registrará el mejor resultado de sus tentativas a la vía.

9.16. Clasificación y cuotas para cada ronda

✓ Después de cada ronda de competición, los competidores se agruparán en la clasificación de acuerdo al tiempo conseguido tal y como se define en el apartado

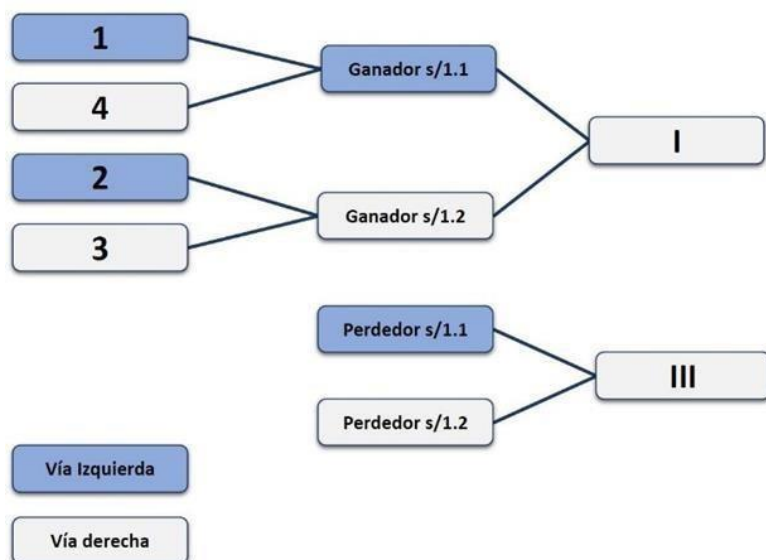
✓ Ronda de Clasificación:

- La cuota fijada para el paso a la final será de 4, 8 o 16 hombres y 4, 8 o 16 mujeres con los menores tiempos conseguidos. En caso que un empate hiciera necesario que más de 4, 8 o 16 competidores estuvieran en la ronda final, se disputaría las eliminatorias necesarias entre los competidores empatados en las últimas plazas para cerrar la cuota de acceso final en 4, 8 o 16 competidores.
- Si existe un empate en las 4, 8 o 16 plazas que dan acceso a la final, que no implica un aumento de cuota, pero si la indeterminación de la clasificación, se disputaran las eliminatorias necesarias entre los competidores empatados para que las 4, 8 o 16 plazas que dan acceso a la final sean ocupadas por un solo competidor.

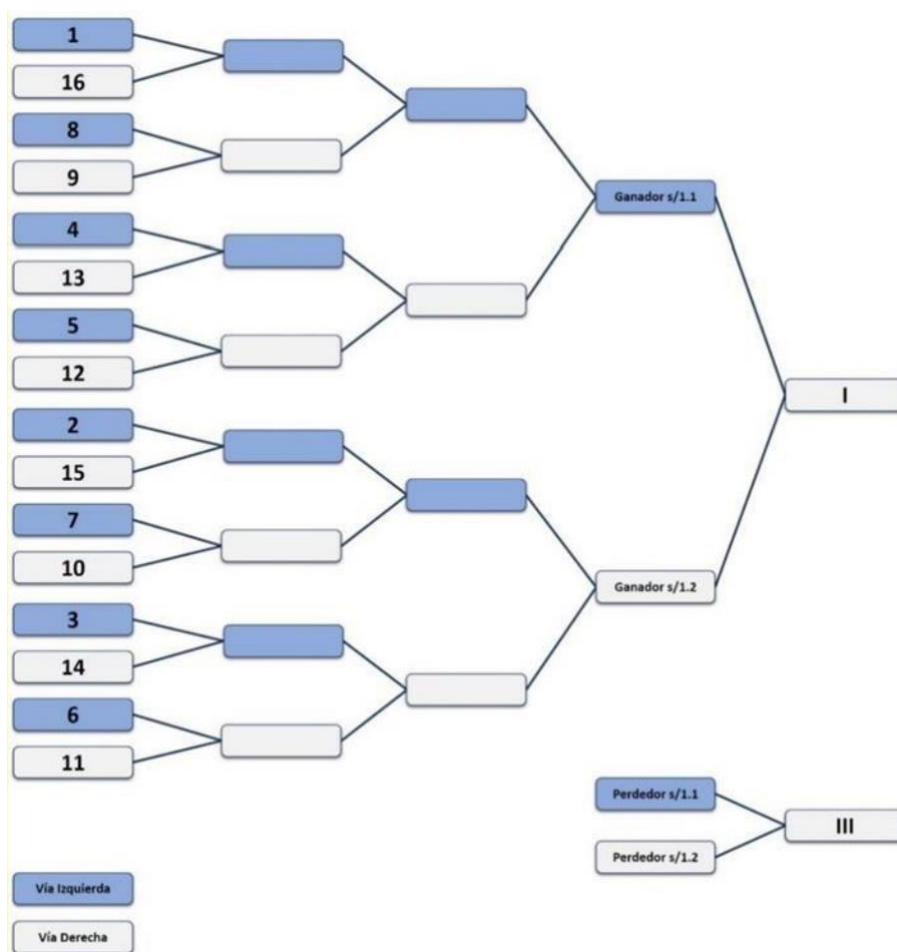
✓ Ronda final:

- Los 4, 8 o 16 finalistas se enfrentarán por parejas compitiendo simultáneamente en vías idénticas. El sistema de ronda final es de eliminación directa, de forma que sólo uno de los dos competidores pasará a la siguiente ronda.
- El orden de eliminatorias de la ronda final se realizará según las figuras 9.1 (4 finalistas), 9.2 (8 finalistas) o 9.3 (16 finalistas).
- Si durante la disputa de la ronda final existe en alguna eliminatoria un empate, se realizará una nueva eliminatoria para romper el empate.
- Así mismo, si una vez acabada la final existe un empate en la primera posición de la clasificación, se realizará una nueva eliminatoria para romper el empate.

Orden de salida en la ronda final de 4 y 8 participantes



Orden de salida en la ronda final de 16 participantes



PARTE 3. DOPAJE, DISCIPLINA y ANEXOS

10. DOPAJE

Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas, siendo de aplicación la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, el Reglamento y demás disposiciones de la FDMCM.

En materia de dopaje el Comité Anti-Dopaje de la FDMCM sigue lo establecido en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. Dicho Comité sigue las directrices de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD), y será el encargado de relacionarse con la AEPSAD, a los efectos procedentes.

La competencia sancionadora en materia de dopaje a partir de la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, corresponde a la AEPSAD

11. REGLAMENTO DISCIPLINARIO Y CONDUCTA DEPORTIVA

11.1. Introducción.

El Presidente del Jurado tiene la máxima autoridad para todas las actividades y decisiones que afecten a la competición dentro del área delimitada para ello; p.e. área de inscripción, zonas de aislamiento y tránsito, zona de competición inmediatamente enfrente del muro de escalada y el muro de escalada.

11.2. Los competidores.

✓ El Presidente del Jurado y los Árbitros de Vía estarán autorizados a tomar las siguientes acciones, especificadas abajo, respecto a las infracciones del reglamento de competición y conductas indisciplinadas de algún competidor dentro del área de competición:

- -Informal, aviso verbal.
- -Aviso oficial, acompañado de una “Tarjeta Amarilla”.
- -Descalificación de la competición, acompañada por una “Tarjeta Roja”.
- -El Presidente del Jurado será el único autorizado para tomar esta decisión.

✓ Se puede mostrar una “Tarjeta Amarilla” a causa de las siguientes infracciones:

- Retrasarse en el retorno a la zona de aislamiento siguiendo las instrucciones del Presidente del Jurado o del Árbitro de Vía. Un mayor retraso puede producir la descalificación.
- Utilizar los pies para acercar la cinta exprés a la mano.
- No comenzar de acuerdo con las instrucciones del Árbitro de Vía.
- No obedecer las instrucciones del Árbitro de Vía o del Presidente del Jurado.
- Uso de lenguaje obsceno o abusivo, o comportamiento violento.
- Comportamiento antideportivo.

Las apelaciones contra estas decisiones deberán seguir el trámite especificado en el apartado 12.

La muestra de una segunda tarjeta amarilla en una temporada, supondrá la descalificación del competidor para la siguiente prueba oficial FDMCM.

✓ Descalificación sin otras sanciones: Las siguientes infracciones del reglamento supondrán una “Tarjeta Roja” y la inmediata descalificación del competidor de la competición sin que exista otra sanción:

- Llegar a la zona de aislamiento después de la hora de cierre establecida.
- Observar las rutas fuera del área permitida de observación.
- Salir de la zona de aislamiento sin respetar el turno de competición.
- No ir correctamente equipado al comienzo de la ruta.
- Usar material no aprobado.
- Modificar y/o no llevar la ropa oficial y/o el dorsal proporcionado por la organización.
- Uso de sistemas de comunicación no autorizados en la zona de aislamiento o en otra área restringida.
- No comenzar la vía según lo dispuesto en los apartados 7.1.12, 8.1.9, y 9.12 según las diferentes pruebas.
- Subir al podio en la entrega de premios con una bandera o símbolo que no sean los oficiales de la Comunidad Autónoma o Club que se representan.

Las apelaciones contra estas decisiones deberán seguir el trámite especificado en el apartado 12.

- ✓ Descalificación con inmediata referencia al Comité de Disciplina: Las siguientes infracciones del reglamento supondrán una “Tarjeta Roja” y la inmediata descalificación del competidor de la competición con referencia al Comité de Disciplina, siguiendo la consecuente sanción de suspensión para la siguiente prueba Oficial FDMCM:

a) Infracciones del reglamento cometidas en el área de competición, zona de tránsito y aislamiento:

- Obtener información de la ruta que se va a realizar por medios no permitidos por el reglamento.
- Transmitir información a otros competidores más allá de lo permitido por el reglamento.
- Distraer o interferir a cualquier competidor el cual se esté preparando o en proceso de intento a una ruta.
- No cumplir las instrucciones de los Árbitros y/o oficiales de la organización.
- No participar en las ceremonias oficiales u otros eventos oficiales.
- No ir bajo las regulaciones que competen a la indumentaria del competidor.
- Comportamiento antideportivo o serios disturbios y/o, uso de palabras abusivas, ofensivas, palabras violentas, o comportamiento inapropiado con los organizadores, árbitros, managers, otros competidores y público en general.

b) Infracciones cometidas fuera del área de competición, pero dentro de la zona de público:

- Comportamiento antideportivo o serios disturbios y/o, uso de palabras abusivas, ofensivas, palabras violentas, o comportamiento inapropiado con los organizadores, árbitros, managers, otros competidores y público en general.
- ✓ En el tiempo más breve posible, después de mostrar una “Tarjeta Amarilla” o una “Roja”, el Presidente del Jurado (bajo su criterio o consultando con el Árbitro de Vía responsable) hará:
 - Remitir un escrito al competidor, (o en ausencia de éste, a su manager) indicando la infracción y la consiguiente acción disciplinaria de acuerdo con los reglamentos.
 - El Presidente del Jurado deberá remitir copia de este escrito, con un informe detallado de la infracción, evidencias y recomendaciones de posibles sanciones al Comité de Disciplina Deportiva FDMCM.

11.3. Equipo oficial

- ✓ El equipo oficial (entrenadores, managers, médicos, fisioterapeutas, masajistas, etc) será sancionado y tratado de la misma manera que a los competidores.

12. REGLAMENTO DISCIPLINARIO Y SISTEMA DE APELACIÓN

12.1. Generalidades

- ✓ Todas las reclamaciones escritas podrán realizarse en cualquiera de las lenguas oficiales españolas. Solo será aceptada una reclamación si viene acompañada de la correspondiente tasa oficial.

12.2. Jurado de apelación

- ✓ En el caso de que existiera una reclamación escrita, u oral en el caso 12.4.- apdo. b), el Presidente del Jurado formará un Jurado de apelación compuesto por el Presidente del Jurado, el Delegado de la FDMCM y un Árbitro de Vía no involucrado en el incidente. La reclamación se resolverá tan rápidamente como lo permitan las circunstancias. En el caso de una reclamación por escrito, la decisión del Jurado de Apelación deberá realizarse por escrito y entregada en mano por el Presidente del Jurado a la persona que realizó la reclamación oficial, o en caso de una reclamación en el caso del punto 12.4.- apdo. b), el manager o el competidor serán informados. La decisión del Jurado de Apelación respecto al Punto 12.4.- de estos reglamentos será definitiva y no se podrán realizar más reclamaciones al respecto.

12.3. Reclamaciones contra una decisión oficial durante una ronda de competición

- ✓ En el caso donde el Árbitro de Vía considere apropiado examinar el vídeo del intento a la ruta por parte de un competidor antes de tomar una decisión, el Árbitro de Vía

permitirá al competidor que complete su intento a la ruta de acuerdo con las normas de competición. Una vez finalizado el intento, el competidor será inmediatamente informado por el Árbitro de Vía que su Ranking en esa ronda dependerá de la confirmación del examen, al final de la ronda, del vídeo de la competición.

✓ El vídeo de la competición solo podrá ser el oficial, y no otros, y será usado por el Presidente del Jurado y los Árbitros de Vía para las reclamaciones existentes.

✓ El visionado del vídeo de la competición estará restringido, y solo podrán hacer uso de éste el Presidente del Jurado, los Árbitros de Vía, el Equipador Delegado y el Delegado de la FDMCM.

12.4. Reclamaciones contra una decisión oficial después de una ronda de competición

✓ Una reclamación contra la clasificación oficial después de haber finalizado una ronda de competición y después de que hayan sido publicados los resultados oficiales (previo anuncio público que se publican los resultados) y se debe realizar no más tarde de **10 minutos** después de la publicación de los mismos. La reclamación debe ser hecha seguidamente a la publicación de los resultados al final de cada ronda de la competición. La reclamación deberá ser hecha por escrito al Presidente del Jurado por el manager o por el competidor.

✓ Competiciones de Dificultad:

Cuando se realiza una reclamación sobre la puntuación de cualquier competidor en relación a una presa en concreto, el Presidente del Jurado deberá revisar los resultados de todos los competidores que han obtenido esta puntuación en la misma presa, ya sea controlada o usada.

✓ Competiciones de velocidad:

- a) En el caso de una ronda basada en el tiempo de los competidores (p.e. ronda de calificación) la reclamación deberá ser hecha como indica el punto 12.4.1.
- b) En el caso de la ronda final (KO), la reclamación deberá ser hecha inmediatamente después de anunciado el resultado del enfrentamiento. El Árbitro de Vía inmediatamente pondrá al corriente del hecho al Presidente del Jurado. El siguiente enfrentamiento no dará comienzo hasta que el Presidente del Jurado no anuncie su decisión.

12.5. Reclamaciones al Comité Disciplinario

- ✓ En los casos donde el Presidente del Jurado crea que una infracción del reglamento debe ser considerada por el Comité de Disciplina, el hecho deberá ser remitido al Comité conjuntamente con un informe por parte de Presidente del Jurado, copias de las comunicaciones hechas por escrito entre el Presidente del Jurado y el manager/competidor, y evidencias relevantes.
- ✓ Las reclamaciones contra decisiones del Presidente del Jurado se deberán presentar mediante escrito dirigido a l responsable del Área de Competición en un plazo máximo de 7 días desde el día siguiente de la publicación de resultados. El Área de Competición resolverá en el plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de presentación de la reclamación.
- ✓ Los recursos contra fallos del Área de Competición, se interpondrán ante el Comité de Disciplina de la FDMCM en el plazo de los 30 días siguientes a la recepción de la decisión del Área de Competición.

12.6. Tasas de Reclamación

- ✓ Las tasas de reclamación estarán de acuerdo con la lista de tasas publicada por la FDMCM anualmente. Si una reclamación es resuelta favorablemente, esta será devuelta. Sin embargo, si es negativa, la tasa de apelación no será retornada.

13. ANEXOS

13.1. HOJA DE RECLAMACIÓN

Esta hoja deberá estar rellena en todos sus apartados y firmada por el reclamante y el Presidente del Jurado. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de la FEDME, quien percibirá tal cantidad del reclamante. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

Competición:

Fecha y hora:

Categoría y Ronda:

Reclamación hecha por
(Nombre/Club o Federación/Rol):

Descripción de las razones de la reclamación (incluir nombre escalador y dorsal):

Firmado:

La reclamación ha sido: Aceptada Rechazada
Explicación de la decisión del Jurado

Firma de los miembros del Jurado de Apelación
Presidente del Jurado Delegado FDMCM

Resguardo de Pago

La **FDMCM** ha recibido la cantidad de:

#60€# **euros** **(sesenta)** del señor/a
..... en
concepto de: depósito de reclamación número del día
...../...../.....

Esta cantidad será devuelta si la reclamación prospera.

En....., a..... de de.....

El delegado de la FDMCME

Fdo.